

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
ZIMAPÁN

2016-2020

CONTENIDO

Presentación

Zimapán, como lo queremos todos

Principios rectores de Gobierno

Misión

Visión

Diagnostico General

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Prospectiva 2030

Indicadores

Metodología de la instrumentación

Estructura programática

Sustento normativo

Bibliografía

PRESENTACIÓN

El compromiso de servir, que hemos venido impulsando a lo largo de nuestra carrera y paso por la Administración Pública, es nuestro mayor aliciente para tener las fuerzas suficientes de ir encaminando todas y cada una de nuestras acciones de gobierno y personales a tener un Municipio ejemplar, seguro, prospero, sin pobreza, mágico, un Municipio que tenga la capacidad de ofrecer a sus habitantes plenas oportunidades de desarrollo educativo, en salud pública, en desarrollo laboral, económico, comercial y deportivo. Un Municipio donde la justicia social sea digna de admirarse, un Municipio donde nuestra gente y nuestros visitantes encuentren espacios adecuados y agradables para realizar todas y cada una de sus actividades, un Municipio incluyente, donde sus 84 comunidades tengan las mismas oportunidades de desarrollo y servicios de calidad, vamos a encaminar nuestras acciones también, a que los servicios básicos como son, el agua potable, drenaje sanitario, electrificación, caminos de acceso, centros de salud, hospitales, educación, estén presentes y al alcance de todas nuestras comunidades sin excepción.

Nuestro Municipio tiene que ser reconocido por su gran capacidad de aportación a la economía de la federación derivada del desarrollo de la minería, actividad empresarial, que junto con la industria eléctrica del más alto nivel y capacidad que es fundamental para el desarrollo sustentable del Municipio y del País, actividad que merece toda nuestra atención para seguir avanzado en darle el impulso para su desarrollo y el apoyo a su compromiso a preservar el medio ambiente siendo éste una oportunidad para la innovación en sistemas ecológicos de vanguardia.

Nuestro Municipio tiene que ser reconocido como el gran Municipio que es, el más grande del estado y que este reconocimiento se traduzca en contar con los recursos suficientes para el desarrollo de todas sus comunidades, que la migración deje de ser una necesidad, que el mundo conozca el gran espectáculo que es el recorrer hermosos paisajes de una comunidad a otra, disfrutar de la hospitalidad su gente, conocer sus gastronomía, conocer sus costumbres y tradiciones. Queremos un Zimapán reconocido, innovador, mágico, líder, digno representante de México en cualquier ámbito a nivel mundial.

Esta administración será la iniciadora de grandes proyectos, sé que contare con el apoyo incondicional de todos mis colaboradores, de Gobierno del Estado, del Gobierno Federal y de toda nuestra gente, juntos daremos un impulso a nuestros sueños que no parará hasta verlos convertidos en realidad.

ERICK MARTE RIVERA VILLANUEVA
Presidente Municipal constitucional 2016 - 2020
Zimapán, Hgo.
CAPITAL MINERA

EJE 1. MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

- 1. Transparencia y acceso a la información pública**
- 2. Ingresos propios**
- 3. Participaciones y aportaciones federales**
- 4. Egresos**
- 5. Deuda**
- 6. Capacitación y Profesionalización**

EJE 2. MUNICIPIO PROSPERO Y DINAMICO

- 1. Empleo**
- 2. Industria, Comercio y Servicios**
- 3. Agricultura, Ganadería, forestal y Pesca**
- 4. Turismo**
- 5. Comunicación terrestre y Transporte público**
- 6. Conectividad**

EJE 3. MUNICIPIO HUMANO E IGUALITARIO

- 1. Pobreza Multidimensional**
- 2. Educación y Cultura**
- 3. Salud con Calidad y Calidez**
- 4. Vivienda**
- 5. Grupos Vulnerables e Igualdad de Género**
- 6. Juventud, Deporte y Recreación**

EJE 4. MUNICIPIO, CON JUSTICIA Y EN PAZ

- 4.1 Seguridad Pública**
- 4.2 Transito**
- 4.3 Seguridad Integral**
- 4.4 Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)**

EJE 5. MUNICIPIO CON DESARROLLO SUSTENTABLE

- 5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad**
- 5.2 Infraestructura**
- 5.3 Equipamiento**
- 5.4 Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial**
- 5.5 Residuos, Tarea de Todos**

INTRODUCCIÓN

ZIMAPÁN, CAPITAL MINERA

Localización

El Municipio de Zimapán se localiza a 144 kilómetros de Pachuca, entre los paralelos 20° 44' de latitud norte y 99° 23' de longitud oeste, a una altura de 1,780 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con los municipios de Pacula y Jacala; al sur con los de Tecozautla y Tasquillo; al este con los de Nicolás Flores e Ixmiquilpan y al oeste con el Estado de Querétaro. Sus principales comunidades son: Xajhá, Aguas Blancas, Xitha, el Cerrote, Morelos, Encarnación y Durango.

Historia

El Municipio de Zimapán deriva su nombre de las raíces nahoas, cimatl, "cimate" y pan, "en o sobre". Que significa "Sobre el cimate o entre el cimate". (Cimate es una raíz que se usaba para provocar la fermentación del pulque).

Esta región de Zimapán fue habitada por Otomíes y Quinamíes que tuvieron después la influencia Olmeca y Nahoas, quienes los indujeron a dejar la vida nómada para que se congregaran en poblados.

Algunos nahoas provenientes de Tollán, hoy Tula, colonizaron la región de Zimapán. Esta ciudad fue fundada por los españoles, en 1522 quienes le cambiaron el nombre de la "C" por la "Z".

Los toltecas que llegaron a Xochicoatlán en el Municipio de Molango en el siglo VII después de Cristo, se dispersaron asentándose principalmente en el Valle de Tollán (hoy Tula), cuando el pueblo Tolteca disfrutaba de un inmenso poderío, comenzaron a penetrar algunas tribus del norte, una de ellas fue la de los Nahoas. Algunos de ellos se quedaron a vivir en la región de Zimapán.

Los frailes agustinos y franciscanos difundieron el cristianismo en esta región.

Los agustinos construyeron la primera iglesia en el siglo XVIII; luego iniciaron la construcción de otra que fue concluida en el año de 1822. Los otros templos construidos por los españoles fueron Guadalupe, Santiago, Calvario y San Pedro.

En la guerra de independencia Zimapán fue escenario de actos notables. El General Martínez derrota en Lomas de la Estancia a un batallón imperialista y el Coronel Antonio Viruegas venció en La Encarnación a una fuerza invasora.

En esta etapa revolucionaria de 1910, el General Otilio Villegas, de las fuerzas Carrancistas, venció a los convencionistas que lo atacaron en esta población.

En 1632 un indígena llamado Lorenzo Labra, descubrió la mina Lomo de Toro, que produjo plomo durante 200 años.

En 1790 las minas Bonanzas, San Cayetano y la Cucharilla fueron descubiertas por Gambusinos.

En 1870 Fue elevada a categoría municipal.

En 1881 Recibió el título de la Ciudad por decreto de la Legislatura del Estado.

Extensión

Zimapán tiene una extensión territorial de 860.90 kilómetros cuadrados.

Orografía

El Municipio es en su mayor parte abrupto; está enclavado en el corazón de la sierra hidalguense, cuenta con el cerro de la Encarnación.

Hidrografía

Dentro de las corrientes pluviales más importantes en el municipio destacan los ríos; Tula, el Amajac y el Metztitlán. El río Tula al unirse al río San Juan, toma el nombre de Moctezuma, que es el límite natural con el Estado de Querétaro, por la parte oeste del Municipio. Posteriormente entra en el Estado de San Luis Potosí y forma el río Pánuco. Sólo en época de lluvia se forman pequeños arroyos que riegan algunos sembradíos, como los de Chepinque y Tolimán.

Clima

El Municipio tiene un clima templado, registra una temperatura media anual de 18.3 °C., una precipitación pluvial de 391 milímetros por año y el período lluvioso de mayo a junio. Goza de un clima muy agradable, ya que generalmente es semicálido y templado medio.

Principales ecosistemas

Flora

El Municipio se caracteriza por contar con poca vegetación, ya que por estar incrustado en una zona desértica, encontramos enormes extensiones de nopaleras, arbustos bajos, matorral alto, maguey, órganos, cardones, biznagas, huizaches, ortigas y mezquites.

Fauna

La fauna está integrada por una gran diversidad de mamíferos como: lobo, coyote, tigrillo, tlacuache, liebre, ardilla, zorra, zorrillos, tejones y ratón de campo.

También se encuentra una gran cantidad de reptiles como: víboras y lagartijas.

Existen aves de rapiña como: gavilán, águilas, cuervos, tejones, lechuzas, se compone también de una gran variedad de aves cantoras como: calandrias, codornices, cenizotes, cardenales y se puede escuchar el bello trinar del jilguero.

Tradiciones

El 24 de mayo, se realiza una feria local, con juegos mecánicos y pirotécnicos, variedad artística, y se expenden productos artesanales y agrícolas de la región.

Las fiestas de Semana Santa comienzan con:

Domingo de Ramos, en donde se hace una solemne misa y se bendicen palmas.

Jueves Santo, se hace el lavatorio de pies.

Viernes Santo, se representa la Pasión de Cristo.

Sábado de Gloria, se hace la bendición del fuego prendiendo la vela con un pedernal.

Domingo de Resurrección, en este día, se finaliza la Semana Mayor con una misa.

El 24 de junio, fiesta popular en Zimapán, en honor a San Juan Bautista, se realiza una fiesta local con juegos mecánicos y variedad artística.

El 29 de junio en San Pedro, se hace una fiesta en honor al Santo Patrón, se hace una misa y por la noche un gran baile, además de juegos deportivos.

El 25 de julio, se celebra la fiesta de Santiago, en honor a Santiago Apóstol, se hace una quema de juegos pirotécnicos, maratón, palo encebado, torneos de voleibol, basquetbol y el tradicional baile.

Es tradición del municipio la celebración de fiestas populares en las cuales no puede faltar la música en sus distintas modalidades, destacando entre ellas las bandas de viento y los huapangos.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos históricos

Arquitectónicos

Se puede localizar la parroquia de San Juan Bautista, en el barrio del Calvario, construida por los franciscanos en el siglo XVI;

En el año de 1773 se edificó por los agustinos la actual parroquia, la cual destaca por su reloj enmarcado por torrecillas grabadas; en su interior sobresalen grabados en piedra tallada.

Históricos

Se encuentra el monumento dedicado al Padre de la Patria, Don Miguel Hidalgo y Costilla.

Grutas de Xajhá

En estas grutas se ofrece tirolesa, palapas en donde convivir en familia, la venta de ricas mojarras, un recorrido en lancha por el río hacia la cascada, el cual es totalmente cristalino de 43 grados centígrados de temperatura. Es un lugar de grandes cañones y caprichosas formaciones geológicas.

CAPITAL MINERA

La actividad minera es primordial y tradicional en el Municipio, por la cual se fundó Zimapán, y por la que ha originado un giro en la vida de muchos de sus habitantes, ya que la explotación de sus minas por generaciones ha sido el punto vital de su existencia.

En la primera década del siglo XX, se explotaba con magníficos rendimientos las siguientes minas:

La Mina de Nuestra Señora, en donde se explotaba el oro, plata y argentita.

La Mina la Bonanza, en donde se explotaba cobre y mercurio.

La Mina Albarrón, se explotaba wulfenita.

La Mina Balcones, se explotaba galeana, calcosita, blenda o enfalecita, zinkenita, tetraedrita.

La Mina Bernal, se explotaba calcosita, blenda o enfalecita.

La Mina Cerro del Cangandhó, se explotaba hematita, gránate.

La Mina Cerro Canjudhé, se explotaba hematita.

La mina Espíritu Santo, se explotaba galeana y pirita.

La Mina Flojonales, se explotaba pirita y gránate.

La Mina Guadalupe, se explotaba masicote, malaquita, hematita.

La Mina la Cruz, se explotaba cerusita.

La Mina la Encarnación, se explotaba wollastanita y anfibolita

La Mina la Luz, se explotaba calcosita o blenda.

La Mina la Santísima, se explotaba calcosita o blenda.

La Mina Lomo de Toro, se explotaba venadinita, galeana, mizunita, vesubiana y hueladita.

La Mina las Baldosas se explotaba galeana.

La Mina San Gabriel, se explotaba zinkenita y tetraedrita.

La Mina San Joaquín, se explotaba pirita.
La Mina San Judas, se explotaba zinkenita y tetraedrita.
La mina San Marcial, se explotaba cinabrio y calcopirita.
La Mina San Nicolás, se explotaba cinabrio.
La Mina San Clemente, se explotaba galeana y calcosita.
La Mina Santa Inés, se explotaba galeana y cerusita.
La Mina Santa Rita, se explotaba galeana y cerusita.
La Mina Santo Niño, se explotaba argentita.
La Mina Santo Tomás, se explotaba zinkenita y tetraedrita.
La Mina Tolimán, se explotaba zinkenita y tetraedrita.

Existen más minas en las cuales no se especifica los metales que se producían, como la Mina la Luz y Xicotencatl, San Miguel, Dolores, Rosario, el Santísimo, Señor de las Maravillas, Concordia y San Antonio, La Soledad y Dolores y la mina San Felipe.

Actualmente las Minas de Zimapán producen algunos metales como: "Plata", muy útil para la fabricación de espejos y tintas indelebles, también se utiliza en aleaciones en la acuñación de moneda, cubiertos de mesas y objetos ornamentales.

De la Galeana, se obtiene el plomo el cual se usa para la envoltura de cables eléctricos, baterías de acumuladores, cubetas de laboratorio, cámaras para preparar ácido sulfúrico y en muchas aleaciones. También puede formar sales, que se utilizan en la industria de pinturas, gasolina de calidad y en los aceites.

De la Blenda o Esfalerita, se obtiene el Zinc, que tiene muchas aplicaciones industriales, se usa para proteger el hierro contra la corrosión.

El Fosfato puede tener diversos usos como: en telas, polvos para hornear, papeles, detergente en vidrio, porcelana, productos farmacéuticos y de análisis químicos.

El Mármol, es una piedra caliza de estructura compacta y cristalina, se compone de calcita o de dolomita, susceptible de hermosos pulimentos, a veces es blanco como la nieve, pero el color varía según las impurezas que contenga y que contribuyen a la belleza de la piedra una vez pulida, se utiliza principalmente en la construcción de losetas, para la decoración de pisos, escalinatas, columnas, templos, monumentos, y palacios, también en la escultura y arquitectura. Su venta es realizada en el mercado nacional.

Clasificación y Uso del Suelo

El suelo pertenece a la etapa mesozoica, es de tipo semidesértico, es rico en materia orgánica y nutriente.

En cuanto al uso del suelo, el 51% corresponde al de agostaderos, el 8.7% al forestal, el 3% al agrícola y el 37.3% a otros usos.

En la tenencia de la tierra, el 69% corresponde a la superficie ejidal y el 31 por ciento a la pequeña propiedad.

Su uso y explotación radica principalmente en la minería, el suelo del Municipio no es propicio para ejercer la agricultura.

Visión

Queremos lo mejor para Zimapán, y empezaremos por dar en este gobierno lo mejor de nosotros mismos, seremos un gobierno transparente, honesto, eficaz, moderno, humano, cercano a nuestra gente, con la disposición de servir con el mejor de los ánimos de servidores públicos a fin de que todos cumplamos con nuestras obligaciones en el marco de legalidad y contemos también con pleno gozo de todos nuestros derechos como sociedad. Sociedad pujante hacia el progreso y desarrollo de nuestro Municipio.

Misión

“Queremos lo mejor para Zimapán! hacerlo un Municipio ejemplar digno de admirarse, seguro, prospero, sin pobreza, mágico, un Municipio que tenga la capacidad de ofrecer a sus habitantes plenas oportunidades de desarrollo económico, educativo, comercial, deportivo, con trabajos dignos y bien pagados, con lo mejor en salud pública, Un Municipio con justicia social en donde todos los Hidalguenses quieran vivir, y porque no todos los mexicanos.”

Principios Rectores del Gobierno

- Construir un Ayuntamiento honesto, cercano y transparente que se comprometa con el restablecimiento del tejido social;
- Alcanzar en nuestro Municipio una economía que genere oportunidades para todas y todos y aproveche el talento y vocación de nuestra juventud emprendedora;
- Propiciar un Municipio competitivo, motivado, con sentido de pertenencia y orientado a toda la ciudadanía;
- Vivir con seguridad, igualdad, buena calidad de vida y atención medica de alta calidad, y donde se respeten y se hagan cumplir los derechos humanos de forma incluyente;
- Que cada una de nuestras acciones sean responsables, cuidadosas del medio ambiente, integrando el urbanismo y turismo de calidad y la infraestructura con desarrollo sustentable y sostenible;
- Generar un Ayuntamiento donde prevalezca el conocimiento, la tecnología, la innovación, con calidad de excelencia en el servicio y la colaboración en la gestión pública; y
- Fomentar una cultura del gasto bien aplicado, priorizando obras de calidad y los resultados eficaces.

ZIMAPÁN, COMO LO QUEREMOS TODOS

Desde el inicio de nuestra carrera política siempre hemos visto la necesidad y hemos tenido una visión de un gobierno que escuche, que esté al alcance de los ciudadanos que conozca y pueda resolver los principales problemas de su gente y sus comunidades; que cuente con servidores públicos honestos y sensibles al trato con los ciudadanos con una alta vocación de servicio cercanos a las necesidades de las personas; un gobierno en donde los recursos públicos asignados se utilicen verdaderamente priorizando las necesidades de la población, que nos lleven a ejecutar obras y a realizar acciones que resuelvan la raíz de los problemas con la más alta eficiencia; y donde la transparencia y la rendición de cuentas sea efectiva.

Hoy estamos construyendo un gobierno abierto a la ciudadanía, llevando a cabo una reingeniería del mismo, haciendo uso pleno las ventajas y oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y sus herramientas; vamos a promover la innovación en los procesos de gestión de trámites , pago de servicios y comunicación entre la ciudadanía y el gobierno para mejorar nuestra capacidad de respuesta, y también vamos a evaluar de forma permanente y clara, los resultados alcanzados, con indicadores de mediciones objetivas e imparciales bajo procesos de comunicación y de amplia participación y colaboración ciudadana

Vamos a fortalecer la relación con todas nuestras comunidades, con el estado y con el gobierno federal para construir una agenda municipalista, que involucre a los tres órdenes de gobierno, y que resulte en un beneficio directo a la ciudadanía, capacitaremos constantemente a nuestros colaboradores funcionarios, con el fin de tener una administración más eficientes.

EJE 1. MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

1. Transparencia y acceso a la información pública
2. Ingresos propios
3. Participaciones y aportaciones federales
4. Egresos
5. Deuda

1.6 Capacitación y Profesionalización

Diagnostico económico, social y del medio ambiente

Nuestro Municipio goza de un alto reconocimiento en cuanto a Transparencia y acceso a la información.

La recaudación por ingresos propios en los últimos años se puede considerar más bien baja.

Las participaciones y aportaciones federales también se han visto disminuidas en los últimos años debido a la baja recaudación por servicios como agua potable y alcantarillado.

Los egresos en algunos rubros como son el pago de energía eléctrica son realmente altos debido a las condiciones dadas del abastecimiento de agua potable, trasportándola principalmente desde los límites con el Municipio de Tasquillo a más de 30 km debido a que el agua de nuestros pozos esta sensiblemente contaminada por arsénico y flúor principalmente, lo que ha implicado tener la necesidad de utilizar con costosos rebombes para finalmente acceder al vital liquido sin contar con ninguna infraestructura de energía alternativa para este fin.

El Municipio se encuentra con finanzas sanas lo que permite aprovechar al máximo el financiamiento público.

Los servidores públicos que laboran en nuestro Municipio cuentan con el perfil necesario y suficiente que marca la normatividad, no obstante también están en capacitación continua de acuerdo a las necesidades cambiantes en cuanto a tecnologías y nuevas reglas de operación de los diferentes programas de financiamiento público al que tiene acceso nuestro municipio

Análisis Estratégico de Factores Potenciales

FORTALEZAS

Nuestro Municipio ha mostrado un alto desempeño en transparencia y acceso a información pública lo que nos libera el acceso a diferentes programas de financiamiento del Gobierno Federal como del Estatal, esto aunado las finanzas sanas permite también ampliar el potencial de la inversión pública.

Los servidores públicos al frente de las diferentes áreas de servicios del ayuntamiento todos profesionales en su especialidad permiten maximizar todos los programas de inversión que intervienen en la administración municipal.

Dado que nuestro Municipio tiene una actividad preponderante en minería tenemos acceso al Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, lo que se traduce en ejecución obra de infraestructura urbana que ayuda a atenuar las carencias de nuestro Municipio.

OPORTUNIDADES

Tenemos la oportunidad de tener un alto índice de gestión ante las diferentes Instituciones del Gobierno Federal y Estatal que cuentan con recursos para programas de inversión ya que contamos con el personal y equipo adecuados para llevar a cabo expedientes técnicos de inversión en todos los rubros en los que nuestro municipio tiene carencias, así como de seguir dando continuidad a las obras y acciones que se encuentran en etapas iniciales.

Otra oportunidad es que nuestro personal puede acceder a los diferentes programas de capacitación profesionalización que ofrecen tanto el Gobierno Federal y Estatal en sus diferentes modalidades, en línea o presenciales.

DEBILIDADES

La falta de recaudación en el cobro de servicios como el agua potable, alcantarillado y saneamiento, expedición de licencias de construcción y permisos y licencias comerciales, nos han puesto en desventaja en cuanto las participaciones y aportaciones federales con la que cuenta nuestro Municipio, situación que nos limita la productividad en proyectos de inversión de servicios básicos e infraestructura, así también al contar con poco recaudo de ingreso propio se ven reducidas las acciones de apoyo a nuestras comunidades.

AMENAZAS

La baja presupuestaria en instituciones como la CONAGUA representa para nosotros una gran preocupación, ya que se han limitado mucho los recursos a los que se puede acceder para obras de extracción, conducción y redes de suministro de agua, obras que son de vital importancia para nuestro Municipio ya que muchas de nuestras comunidades aun no cuentan con el servicio básico de agua potable y tiene como consecuencia riesgos en salud y en descontento social.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO 1.1

Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para la ciudadanía.

Estrategia 1.1.1

Asegurar que cualquier ciudadano tenga acceso a la información pública por medios electrónicos o por solicitud escrita.

Líneas de acción

1.1.1.1

Teniendo actualizado el portal WEB del Municipio de manera que se pueda acceder a la información solicitada en forma clara, contando con las ligas referentes a información complementaria.

1.1.1.2

Teniendo un módulo de información ciudadana en donde los habitantes del municipio o visitantes puedan acceder a la información que requieran y las ligas correspondientes de información adicional a su solicitud

1.1.1.2

Capacitando al personal asignado a tareas de proporcionar información a los ciudadanos para su función sea con el más estricto apego a la ley.

Estrategia 1.1.2

Garantizar que la información del Municipio este completa y a tiempo en todos los portales de información gubernamentales que exige la ley.

Líneas de acción

1.1.2.1

Capacitando al personal adscrito a actividades de mantener al corriente de información los portales gubernamentales que indican las leyes aplicables.

INGRESOS PROPIOS

OBJETIVO 1.2

Incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio por medio del uso eficiente de sus facultades tributarias y el aprovechamiento de todas las fuentes posibles de cobro.

Estrategia 1.2.1

Concientizar a la población que sus contribuciones son de gran importancia para el desarrollo del Municipio y para la protección de su propio patrimonio.

Líneas de acción

1.2.1.1

Efectuando campañas permanentes dando a conocer a los contribuyentes los beneficios de estar al corriente de sus pagos anuales y en los pagos por comercios, servicios, eventos o licencias de construcción.

1.2.1.2

Realizando inspecciones permanentes con personal del ayuntamiento capacitado para invitar a los ciudadanos que cuenten con establecimientos comerciales a efectuar el pago de sus autorizaciones.

1.2.1.3

Realizando inspecciones permanentes con personal del ayuntamiento capacitado para invitar a los ciudadanos que estén ejecutando edificaciones a poner al corriente sus trámites de licencia de construcción.

Estrategia 1.2.2

Facilitar al ciudadano el trámite de pago de sus contribuciones al municipio y de los diferentes trámites que se realizan.

Líneas de acción

1.2.2.1

Adecuando las oficinas de recaudación y cajas de manera que existan cubículos suficientes para que los pagos se puedan ser de manera simultánea a varios usuarios reduciendo el tiempo de espera.

1.2.2.2

Desarrollando estrategias con establecimientos comerciales y financieros con la finalidad de que se puedan ofrecer los servicios de pago de servicios al municipio.

1.2.2.3

Implementando sistemas en el portal WEB del municipio que permitan hacer los pagos correspondientes a cada trámite de manera electrónica y en línea a través de tarjetas de crédito o débito.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES

OBJETIVO 1.3

Utilizar eficientemente las participaciones y aportaciones federales direccionándolas prioritariamente a la prestación de los servicios municipales.

Estrategia 1.3.1

Priorizando todas las acciones y obras a ejecutar de acuerdo a las necesidades de todas y cada una de las comunidades.

Líneas de acción

1.3.1.1

Realizando foros presenciales donde los representantes populares puedan dar a conocer las necesidades y carencias de sus comunidades.

1.3.1.2

Asegurando que todas las acciones y obras que realice el ayuntamiento estén apegadas a la Ley de coordinación fiscal y demás leyes aplicables.

EGRESOS

OBJETIVO 1.4

Contener el gasto corriente municipal, a fin de priorizar la oferta de bienes y servicios de calidad a la población.

Estrategia 1.4.1

Optimizar el gasto corriente en todos los rubros.

Líneas de acción

1.4.1.1

Verificando que no se desempeñen dobles funciones de personal que resulten en un gasto doble también, en los diferentes departamentos que componen el ayuntamiento.

1.4.1.2

Optimizando y racionando el uso de vehículos al servicio del personal del ayuntamiento por medio de bitácoras de uso.

1.4.1.3

Utilizando al máximo los medios de comunicación electrónica para envío de documentos evitando desplazamientos innecesarios.

1.4.1.4

Reciclado hojas de papel para la impresión de documentos de uso interno del ayuntamiento y en lo posible para el uso externo.

1.4.1.5

Adecuando las edificaciones que sean propiedad del Municipio de manera que se puedan utilizar para el alojamiento de oficinas de servicios y evitar así pagar rentas de inmuebles ajenos.

1.4.1.6

Llevando un control estricto en la entrega artículos de consumo de papelería a los diferentes departamentos por medio de bitácoras y reportes de desempeño.

DEUDA

OBJETIVO 1.5

**Minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales,
Privilegiando el financiamiento público sobre el privado.**

Estrategia 1.5.1

Evitar el endeudamiento excesivo con instituciones financieras.

Líneas de acción

1.5.1.1

Realizando estudios de Beneficio – Costo para determinar si es viable el contrato de crédito con instituciones financieras.

1.5.1.2

Conociendo a fondo los lineamientos y reglas de operación de los diferentes programas de crédito que se ofrecen a los municipios a través de la Secretaría de Economía.

Estrategia 1.5.2

Favorecer el financiamiento público por encima del privado.

Líneas de acción

1.5.2.1

Conociendo todos los programas de inversión a los que se puede tener acceso, del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, su normativa, lineamientos y reglas de operación.

1.5.2.2

Manteniendo una estrecha relación con el poder legislativo de manera que los Diputados y Senadores correspondientes tengan pleno conocimiento de las carencias del Municipio.

1.5.2.3

Elaborando expedientes técnicos para su validación y posteriormente encausarlos a los diferentes programas de inversión del gobierno Federal y Estatal con el fin de obtener su financiamiento.

1.5.2.4

Fomentando la recaudación para maximizar los ingresos propios con el fin de que lleguen a ser una fuente importante de financiamiento para la construcción de infraestructura y ampliación de la cobertura de los servicios públicos.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

OBJETIVO 1.6

Capacitar a todo el personal de la administración municipal.

Estrategia 1.6.1

Asegurar que todo el personal que labora en el ayuntamiento tenga el conocimiento adecuado de acuerdo a su área de desempeño.

Líneas de acción

1.6.1.1

Garantizando que el personal que la labora en el Ayuntamiento cuente con el perfil necesario, de acuerdo a las funciones que desempeñe.

1.6.1.2

Utilizando todos los medios de capacitación que ofrece el Gobierno Estatal y Federal dirigidos al personal que labora en los Ayuntamientos.

1.6.1.3

Destinando parte del fondo de Desarrollo Institucional para cursos de capacitación y actualización en informática y manejo de equipos que se emplean en las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Prospectiva 2030: Plan de Acción y Escenarios Futuros

Nuestro Municipio sigue siendo entre los mejores calificados en el rubro de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hemos logrado un máximo histórico en cuanto a recaudación fiscal, lo que ha tenido repercusión en el aumento de las Participaciones y Aportaciones Federales a las que tiene derecho nuestro Municipio. Hemos optimizado los egresos debido a que muchos de los sistemas de agua potable y tratamientos de aguas residuales, alumbrado público e instalaciones eléctricas en oficinas del ayuntamiento funcionan a base de energías renovables y limpias, mantenemos las finanzas sanas del Municipio ya que se ha accedido a créditos responsables y justificados con instituciones financieras pagados en tiempo y forma pero siempre privilegiando el financiamiento público sobre el privado.

Nuestros funcionarios públicos siguen siendo todos profesionales en su especialidad, incluso con postgrados en su materia.

INDICADORES

1.1 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|---|
| Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información. | El porcentaje de solicitudes de acceso a la información recurridas y falladas contra el municipio es menor a 20%. |
| | El porcentaje de solicitudes de acceso a la información recurridas y falladas contra el municipio es mayor o igual a 20% y menor a 50%. |
| | El porcentaje de solicitudes de acceso a la información recurridas y falladas contra el municipio es mayor o igual a 50%. |

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|---|
| Cumplimiento de obligaciones de transparencia. | Las obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas son del 100%. |
| | Las obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas son mayores o iguales a 80% y menores de 100%. |
| | Las obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas son menores a 80%. |

1.2 INGRESOS PROPIOS

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|--|
| Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial. | La tasa de crecimiento real anual del impuesto predial es de 15% o más. |
| | La tasa de crecimiento real anual del impuesto predial es mayor o igual a 10% y menor a 15%. |
| | La tasa de crecimiento real anual del impuesto predial es menor a 10%. |

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|---|---|
| Tasa de crecimiento real anual de la recaudación por derecho de agua. | La tasa de crecimiento real anual del derecho de agua es de 15% o más. |
| | La tasa de crecimiento real anual del derecho de agua es mayor o igual a 10% y menor a 15%. |
| | La tasa de crecimiento real anual del derecho de agua es menor a 10%. |

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|---|--|
| Tasa de crecimiento real anual de la recaudación de otros ingresos propios. | La tasa de crecimiento real anual de otros ingresos propios es mayor o igual a 10%. |
| | La tasa de crecimiento real anual de otros ingresos propios es mayor o igual a 5% y menor a 10%. |
| | La tasa de crecimiento real anual de otros ingresos propios es menor a 5%. |

1.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|---|---|
| Porcentaje de participaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales. | El porcentaje de las participaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales es mayor o igual a 50%. |
| | El porcentaje de las participaciones destinadas a bienes y servicios públicos es mayor o igual a 25% y menor a 50%. |

1.4 EGRESOS

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|---------------------------------|--|
| Contención del gasto corriente. | El gasto corriente es menor a 50% del gasto total. |
| | El gasto corriente es mayor o igual a 50% y menor a 60% del gasto total. |
| | El gasto corriente es mayor o igual a 60% del gasto total. |

1.5 DEUDA

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|---|--|
| Porcentaje de la deuda pública total en el ingreso total anual. | El porcentaje de la deuda pública en el ingreso total anual es menor a 7.5%. |
| | El porcentaje de la deuda pública en el ingreso total anual es mayor o igual a 7.5% y menor a 30%. |
| | El porcentaje de la deuda pública (total) en el ingreso total anual es mayor o igual a 30%. |

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|--|
| Porcentaje que representa el servicio de la deuda anual respecto a los ingresos disponibles. | El servicio de la deuda anual es menor a 10% respecto a los ingresos disponibles. |
| | El servicio de la deuda anual es mayor o igual a 10% y menor a 20% respecto a los ingresos disponibles |
| | El servicio de la deuda anual es mayor o igual a 20% respecto a los ingresos disponibles. |

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|---|---|
| Relación entre la deuda con la banca de desarrollo y la deuda con la banca privada. | La relación entre la deuda con la banca de desarrollo y la deuda con la banca privada es mayor o igual a 1.5 |
| | La relación entre la deuda con la banca de desarrollo y la deuda con la banca privada es mayor a 1 y menor a 1.5. |
| | La relación entre la deuda con la banca de desarrollo y la deuda con la banca privada es menor o igual a 1. |

6. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|-------------------------------------|--|
| Personal capacitado durante el año. | El personal capacitado es mayor o igual a 80% |
| | El personal capacitado es mayor o igual a 50% y menor a 80%. |
| | El personal capacitado es menor a 50% |

EJE 2. Hidalgo Prospero y Dinámico

2.1 Empleo

2.2 Industria, comercio y servicios

2.3 Agricultura, ganadería, forestal y pesca

2.4 Turismo

2.5 Comunicación terrestre y transporte Público (Movilidad y transporte)

2.6 Conectividad

Diagnostico económico, social y del medio ambiente

Empleo

En Zimapán, de acuerdo a cifras de INEGI de 2015 contamos con una población total de, 40,201 habitantes 1.41 % del total de la población del Estado , de la cual la edad media es de 23 años en hombres y 26 años en mujeres teniendo una relación de 87.3 hombres por cada 100 mujeres.

Las localidades con mayor número de población son: Zimapán con 11,818; Lázaro Cárdenas (Remedios) 1,616; Francisco I Madero (Guadalupe) 1,099; El Salitre 1,022; Álvaro Obregón (Temuthe) 901; Xindho (Xindho Primero) 737; Durango 687; Venustiano Carranza (San Pedro) 678; El Tule 571; Plutarco Elías Calles (Santiago) 527; y el resto de las localidades 17,785 personas.

El número de personas ocupadas son 4,078, el rubro con mayor ocupación de personas es la minería con 1,325 seguido del comercio con 1,293

Industria, Comercio y Servicios

Como se puede apreciar en los índices ocupacionales de empleo, la Industria más representativa del Municipio es la Minería, así mismo las actividades más representativas de esta Industria son: la extracción de Plata con 25,906kg; Zinc 7,120kg; Plomo 2,553kg y Cobre con 1,322kg todo esto en frecuencia anual. Esta actividad contribuye a situar al estado en los lugares 15 en producción de Plata, 9 en la producción de Zinc, 9 en la producción de Plomo y en el lugar 10 en la producción de cobre. Con respecto a la producción nacional.

Con respecto al comercio, en nuestro Municipio se ha notado un aumento importante en esta actividad, según datos del INEGI el Municipio cuenta con 596 Unidades

Económicas y es la segunda actividad más importante después de la minería, en el Centro Histórico en donde se concentra principalmente este giro y también aporta una gran actividad el mercado ambulante que se establece los fines de semana

Los Servicio que ofrece nuestro Municipio son de una amplia gama y en buena cantidad, como son el transporte público a las principales comunidades y a Municipios vecinos, servicio de taxi, autobuses de pasajeros, 2 tiendas departamentales de tamaño moderado, Bancos, restaurantes y otros lugares de expendio de alimentos, servicios automotores, centros de salud, clínicas particulares, espacios deportivos etc.

Toda esta gama de servicios se ve afectada actualmente por la falta de planeación de Movilidad Urbana sustentable y por la poca promoción que los comerciantes de gastronomía local que no cumplen con las normas aplicables para su tipo de negocio por lo que los visitantes encuentran pocas opciones para satisfacer su necesidad gastronómica a pesar de la gran variedad de platillos exquisitos que se ofertan en la localidad.

Agricultura, ganadería, forestal y pesca

En este apartado estadísticamente no hay muchos datos que analizar ya que nuestro Municipio se encuentra muy por debajo de la media nacional en la producción en estos rubros, sin embargo, existen algunos viveros de jitomate en plena producción que demuestran que la agricultura puede desarrollarse utilizando técnicas adecuadas a la región.

La ganadería se compone principalmente de ganado caprino y ovino, pero al igual que agricultura sus valores de producción son muy bajos por lo que también tenemos que considerar técnicas adecuadas para su desarrollo.

En el plano Forestal el municipio de Zimapán cuenta con una gran riqueza en su zona serrana pero como ha carecido de una administración interesada en conservar sus recursos naturales y belleza escénica no representa un aprovechamiento económico sustentable y sostenible, el 12 de agosto de 1936, el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos general Lázaro Cárdenas del Río, anunció la creación del área "Los Mármoles" en categoría de parque nacional. El decreto entró en vigor el 8 de septiembre de 1936

Los objetivos de la creación del parque nacional fueron:

Proteger el suelo contra la degradación y conservar el buen clima de la región manteniendo, o en caso necesario restaurando, los bosques.

Utilizar la belleza natural de la zona y lo pintoresco de los pueblos como un atractivo turístico.

El acondicionamiento de los caminos de acceso a las poblaciones para beneficio de los agricultores.

Es momento de pensar en una reclasificación de esta área para el aprovechamiento sustentable y sostenible de estos bosques.

En cuanto a la pesca a pesar de contar con suficientes cuerpos de agua donde se podría desarrollar plenamente esta actividad, la falta de caminos e infraestructura han limitado demasiado su desarrollo al grado de no ser un ente económico suficientemente activo.

TURISMO

Aunque Nuestro Municipio cuenta con grandes atractivos turístico como son, por mencionar algunos, el Cerro del Cangandhó, (que significa en vocabulario Chichimeca Cerro Perro), que también es conocido como el "Cerro de la Piedra Azul", es el más alto de la región pues mide 2,820 metros de altura sobre el nivel del mar, su forma es cónica y tiene la peculiaridad de tener una piedra imantada cerca de la cima de la montaña con óxido de fierro magnético, capaz de atraer objetos metálicos. Además en el pueblo de La Encarnación se puede disfrutar del "vino de manzana", exquisito por su añejamiento de años en las barricas de madera, y admirar las ruinas de fundición de fierro que hace más de 50 años dejó de funcionar. Otro punto importante circulando por la carretera nacional es el extraordinario parque natural de Los Mármoles distante 26 kilómetros de la ciudad de Zimapán rumbo al norte, donde se puede admirar un extenso bosque de ocotes, pinos y encinos y una gran variedad de fauna.

PADHÉ, se encuentra en la comunidad de Las Adjuntas, Zimapán el que te ofrece los servicios de Tirolesa, Rappel, Vía Ferrata, Campismo, Senderismo, Restaurant, Renta de cabañas y un hermoso y espectacular Mirador.

Aguas termales en las Grutas de Xajhá, el Cañón de Moctezuma, Tolimán con sus espectaculares construcciones antiguas, entre otros muchos lugares; lugares que hasta ahora no ha sido posible mostrar al mundo en su máximo esplendor debido a las carencias en vías de comunicación terrestre y escaso transporte público con que se cuenta y la poca difusión debido a la escasa inversión que se ha hecho en este rubro.

Comunicación terrestre y transporte Público (Movilidad y transporte)

Zimapán limita al norte con los municipios de Pacula y Jacala; al sur con los de Tecozautla y Tasquillo; al este con los de Nicolás Flores e Ixmiquilpan y al oeste con el Estado de Querétaro, los principales accesos carreteros son; desde el Municipio de Tasquillo por la Carretera Federal Pavimentada No. 85 hacia Tamazunchale, San Luis Potosí, desde el Municipio de Querétaro la carretera estatal libre no dividida Zimapán – Yetai.

Los accesos a la cabecera Municipal son dos principalmente y desde la carretera No. 85, en Lázaro Cárdenas (Remedios) y de la comunidad de San Pedro a 5.5 km aproximadamente ambos accesos. El acceso desde Lázaro Cárdenas se encuentra aproximadamente en un 75% de su longitud en malas condiciones de operación debido al desgaste y deterioro de la carpeta asfáltica y el acceso desde San Pedro se puede observar un 10% aproximadamente ya en muy malas condiciones la superficie de rodamiento.

Ya practicante en la cabecera Municipal se encuentra un libramiento de 850 m aproximadamente que une estos dos accesos y que forma parte también de un circuito interior junto con la calle Heroico Colegio Militar que pasa por el centro Histórico.

Este llamado circuito Heroico Colegio Militar en un 50% de su longitud que es de 3.4 km no cuenta con andadores funcionales lo que pone en riesgo a la población que por ahí transita diariamente.

En cuanto a los accesos a las comunidades nuestro Municipio, casi en su totalidad son de caminos de terracería en muy malas condiciones, lo que ha propiciado un precario desarrollo de estas.

La infraestructura de movilidad en la ciudad de Zimapán ha sido ya rebasada por el número de población que ha aumentado considerablemente por lo que ya son insuficientes los espacios peatonales, banquetas y lugares de esparcimiento familiar.

El transporte público es un problema también debido a la creciente necesidad de los usuarios y a que no se han rediseñado ni reubicado los espacios necesarios para para alojar y dar movilidad a los centro de servicio de este transporte, el parque vehicular particular también ha tenido un notorio aumento por lo que se ha ido deteriorando la imagen del centro histórico al verse inundado por automotores que mantienen prácticamente todo el día convertido en estacionamiento las calles del primer cuadro y con un flujo vehicular no propicio para la seguridad del peatón.

Conectividad

En cuanto servicios de radio, telefonía fija, telefonía celular, e internet, se cuenta con una radiodifusora local de la UAEH , con cobertura solo local, el servicio de telefonía fija se cuenta solo en la cabecera y dos de las comunidades principales del Municipio, Remedios y San Pedro aunque solo en las zonas céntricas, la telefonía celular también solo tiene cobertura en los principales centros de población, lo que provoca que la mayoría de las comunidades se encuentren incomunicadas por este medio, el servicio de internet aparte de que llega también solo a centros de la comunidades más importantes se presenta mayormente de forma intermitente, lo que si representa un problema de comunicación con respecto a la conectividad más usada y moderna en el mundo.

Análisis Estratégico de Factores Potenciales

Fortalezas

La principal fortaleza de nuestro Municipio sin duda es nuestra gente, que siempre ha tenido el ahínco de emprender nuevos proyectos, el ánimo de participar, las ganas de cumplir y ahora que tenemos la oportunidad de que en este nuevo gobierno se den las condiciones de servir, de buscar los apoyos, las oportunidades, de estar cerca de la gente, acompañándolos y brindándoles asesoría en lo que quieran emprender, apoyando sus ideas, se abren nuevos panoramas de desarrollo que contribuirán al crecimiento económico de nuestro Municipio, al desarrollo urbano ordenado, sustentable y sostenible

Debilidades

Las debilidades que han enmarcado a nuestro Municipio han sido principalmente la poca oportunidad de capacitación de las personas debido a lo retirado de las comunidades a veces con caminos inaccesibles, lo que resulta, que tener acceso a servicios educativos y de capacitación resulte con un costo muy alto en tiempo y recursos económicos.

Amenazas

Lo que ha sido más amenazante es la falta recursos para poder abatir las carencias principalmente en vías de acceso, desarrollo de proyectos productivos que generen autoempleo, detonar el turismo con promoción eficaz y servicios de primera clase, la migración en busca de mejores oportunidades que provoca la desintegración familiar y el abandono de comunidades lo cual repercute en que se encarecen los servicios básicos pues se tienen que mantener para menos población.

Áreas de oportunidad

Las áreas de oportunidad son muy diversas, la agricultura se puede desarrollar utilizando técnicas de acuerdo a las características de nuestro suelo, la explotación de la minería también se puede potencializar ayudando a los industriales del ramo a cumplir con toda la normatividad para hacer de sus empresas, empresas comprometidas con el medio ambiente, dando todas las facilidades que se requieran para aumentar la explotación y se pueda ampliar el panorama de inversión ayudando con esto a la generación de empleos bien remunerados.

Las zonas de interés turístico con que cuenta el Municipio son también muy amplias y de diversas características y microclimas, bosques, ríos, grutas, miradores, construcciones antiguas e históricas etc. Y esto enriquecido con el acervo gastronómico del lugar puede resultar en un gran atractivo a nivel nacional y mundial haciendo una buena difusión y ofreciendo servicio de excelencia.

Todo esto incidiría en el desarrollo de la ganadería y de la pesca pues se cuentan con espacios y medios suficientes para su desarrollo y entonces habría los recursos para la inversión en tecnologías que permitan la producción para una producción sustentable y sostenible para el autoconsumo del Municipio.

EMPLEO

OBJETIVO 2.1

INCREMENTAR EL EMPLEO FORMAL EN EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN EN LA CREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS FUENTES DE TRABAJO.

ESTRATEGIA

2.2.1.1

Gestionar programas Estatales y Federales que permitan impulsar el autoempleo en cada localidad focalizando sus áreas de oportunidad.

Líneas de acción

2.2.1.1.1

Presentación a la población de los programas a los que se puede tener acceso por medio de diversos mecanismos.

2.2.1.1.2

Instauración de talleres de capacitación para que la población objetivo tenga los conocimientos básicos para acceder a programas de gobierno.

2.2.1.1.3

Manteniendo constante programas de capacitación a la población con el fin de contar en el municipio con mano de obra calificada.

ESTRATEGIA

2.2.1.2

Incrementar la afiliación al registro federal de contribuyentes en el sector obrero-patronal.

Líneas de acción

2.2.1.2.1

Haciendo campañas donde se promuevan los beneficios de contar con un negocio registrado y contar con un empleo formal.

2.2.1.2.2

Teniendo un módulo de atención donde se dé información y capacitación a las personas interesadas en afiliarse al registro federal de contribuyentes.

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

OBJETIVO 2.2

ATRAER Y RETENER INVERSIÓN EN EL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE PROGRAMAS MUNICIPALES DE MEJORA REGULATORIA, DIFUSIÓN, ORDENAMIENTO Y PROMOCIÓN COMERCIAL Y DE SERVICIOS LOCALES, EN COORDINACIÓN CON LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO.

Estrategia

2.2.2.1

Promover acercamiento del ayuntamiento con las empresas ya instaladas para analizar su situación y posibilidades de crecimiento.

Líneas de acción

2.2.2.1.1

Coadyuvar a las empresas ya instaladas, a la solución de su problemática referente a la expansión de su negocio.

2.2.2.1.2

Promover y colaborar con las empresas en cursos de capacitación del personal que ahí labora y que lo requiera a fin de mejorar la productividad y viéndose reflejado en un empleo mejor remunerado.

Estrategia

2.2.2.2

Promover al Municipio ante nuevas empresas con el fin de que tengan una posibilidad real y atractiva de establecerse en la localidad.

Líneas de acción

2.2.2.2.1

Facilitando dentro del marco legal los trámites para la instalación de nuevas empresas en nuestro municipio.

2.2.2.2.2

Dando apoyos fiscales dentro del marco legal a la nuevas empresas que tengan interés en establecerse en nuestro municipio.

Estrategia

2.2.2.3

Ofrecer espacios adecuados para la instalación de empresas donde puedan cumplir con sus expectativas de producción y desarrollo.

Líneas de acción

2.2.2.3.1

Realizando un programa de urbanización urbana que nos permita delimitar áreas estratégicas de desarrollo industrial y de servicios sustentable y sostenible.

2.2.2.3.2

Accediendo a fondos del Gobierno Federal y Estatal que nos permitan construir espacios adecuados para instaurar un corredor industrial y de servicios amigable con la ecología.

Estrategia 2.2.2.4

Ampliar el área de explotación minera del Municipio

Líneas de acción

2.2.2.4.1

Promoviendo ante las estancias correspondientes el cambio de régimen del Parque de los Mármoles del municipio siempre acorde a la normatividad y leyes aplicables en materia de ecología y sustentabilidad ambiental.

2.2.2.4.2

Coadyuvando a la realización de estudios y proyectos para localización y aprovechamiento de nuevas vetas.

Agricultura, Ganadería, forestal y Pesca

OBJETIVO 2.3

ATRAER Y RETENER INVERSIÓN EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO MEDIANTE PROGRAMAS MUNICIPALES DE PRODUCTIVIDAD, APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y PROMOCIÓN COMERCIAL DE PRODUCTOS LOCALES EN COORDINACIÓN CON LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO.

Estrategia 2.2.3.1

Promover el acercamiento del ayuntamiento con las personas o empresas dedicadas a la agricultura para analizar su situación y posibilidades de crecimiento.

Líneas de acción

2.2.3.1.1

Coadyuvando a la realización de estudios y proyectos para definir las formas y los tipos de cultivos que se pueden generar en el municipio.

2.2.3.1.2

Facilitar el acceso a programas de capacitación que impartan técnicas de cultivo modernas enfocadas a la hidroponía principalmente dado que el recurso del agua es muy limitado o de poco acceso en nuestro municipio.

2.2.3.1.3

Fomentando entre la sociedad la creación de asociaciones de inversión para poder así tener acceso a programas de gobierno que les permitan la capitalización requerida para hacer crecer la agroindustria.

Estrategia 2.2.3.2

Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal programas de capacitación para el sector agropecuario.

Líneas de acción

2.2.3.2.1

Promoviendo la organización de la población en sociedades productoras y mercantiles para tener acceso a programas de gobierno que les permitan obtener financiamiento para la creación de empresas dedicadas a la producción de ganado propio de la región

2.2.3.2.2

Promoviendo la organización de la población en sociedades productoras y mercantiles para tener acceso a programas de gobierno que les permitan obtener financiamiento para la creación de empresas dedicadas a la producción huevo para plato de primera calidad.

Estrategia 2.2.3.3

Realizar la gestión ante el Gobierno Federal y Estatal para hacer estudios y proyectos donde los cuerpos de agua de nuestro Municipio permitan la creación de proyectos de granjas de trucha principalmente.

Líneas de acción

2.2.3.3.1

Coadyuvando a la realización de estudios y proyectos para poder ubicar las zonas factibles donde se puedan construir granjas piscícolas.

2.2.3.3.2

Promoviendo la organización de la población en sociedades productoras y mercantiles para tener acceso a programas de gobierno que les permitan obtener financiamiento para la creación de empresas dedicadas a la piscicultura.

2.2.3.3.3

Gestionando el recurso en el Gobierno Federal y Estatal, para la construcción de granjas piscícolas mediante expedientes técnicos validados.

Estrategia 2.2.3.4

Aprovechar el potencial del recurso forestal.

Líneas de acción

2.2.3.4.1

Promoviendo ante las estancias correspondientes los permisos correspondientes para poder tener acceso al aprovechamiento de los recursos forestales de la región siempre acorde a la normatividad y leyes aplicables en materia de ecología y sustentabilidad ambiental.

2.2.3.4.2

Coadyuvando a la realización de estudios y proyectos para lograr un aprovechamiento forestal sustentable y sostenible.

2.2.3.4.3

Organizando a las comunidades para crear empresas u organizaciones que les permitan acceder a programas federales en pro de aprovechar los recursos forestales del Municipio.

TURISMO

OBJETIVO 2.4

INCREMENTAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO MEDIANTE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE SUS ATRACTIVOS TURÍSTICOS.

Estrategia 2.2.4.1

Ofrecer nuestra cabecera municipal como una ciudad digna de ser admirada.

Líneas de acción

2.2.4.1.1

Fomentando la cultura de la limpieza mediante campañas donde participen los habitantes haciendo labores de recolección de desechos.

2.2.4.1.2

Gestionando recursos que nos permitan acceder a obras de remozamiento y restauración del centro histórico de nuestra Ciudad.

2.2.4.1.3

Incentivar mediante apoyos fiscales a los habitantes a dar un adecuado mantenimiento a sus inmuebles.

Estrategia 2.2.4.2

Incorporar a nuestra ciudad en el acervo de Pueblos Mágicos.

Líneas de acción

2.2.4.2.1

Cumpliendo con todos y cada uno de los lineamientos del “PROGRAMA PUEBLOS MAGICOS Y DESTINOS PRIORITARIOS (PROMÁGICO)”

ESTRATEGIA 2.2.4.3

Promover todos y cada uno de los lugares de atractivo turístico con los que cuenta nuestro Municipio.

Líneas de acción

2.2.4.3.1

Haciendo exposiciones de fotografías tamaño cartel de los atractivos turísticos de nuestro Municipio en lugares estratégicos donde la mayoría de la población local y visitantes tengan acceso fácilmente.

2.2.4.3.2

Buscando la promoción de los atractivos turísticos de nuestro Municipio en los medios de comunicación oficiales del gobierno.

2.2.4.3.3

Haciendo una exhaustiva promoción de los atractivos turísticos de nuestro Municipio en las redes sociales

2.2.4.3.4

Organizando con los administradores de cada lugar turístico visitas guiadas en vehículos propios del lugar

ESTRATEGIA 2.2.4.4

Equipar con la infraestructura adecuada los lugares de destino turístico.

Líneas de acción

2.2.4.4.1

Organizando a las comunidades para crear empresas u organizaciones que les permitan acceder a programas federales y estatales para la obtención de financiamiento en equipamiento e infraestructura.

2.2.4.4.2

Gestionando recursos mediante expedientes técnicos validados de obras de urbanización sustentable y sostenible implementando fuentes de energía renovables.

COMUNICACIÓN TERRESTRE Y TRANSPORTE PÚBLICO

OBJETIVO 2.5

MEJORAR LA COMUNICACIÓN TERRESTRE AL INTERIOR DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS INTRAMUNICIPALES Y ASEGURAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.

ESTRATEGIA 2.2.5.1

Mantener en condiciones óptimas todos los caminos de acceso a nuestro municipio y los caminos entre comunidades y de las comunidades a la Cabecera Municipal.

Líneas de acción

2.2.5.1.1

Accediendo a programas del gobierno estatal de conservación de carreteras.

2.2.5.1.2

Gestionando con el Gobierno Estatal la realización de estudios y proyectos donde se requiera la continuación de un camino o un camino nuevo.

2.2.5.1.3

Gestionando recurso mediante expedientes validados para la construcción de caminos o ampliación de los ya existentes y que así lo requieran.

2.2.5.1.4

Gestionar el acceso a programas de empleo temporal que permitan dar mantenimiento preventivo y correctivo de los caminos vecinales existentes.

Estrategia 2.2.5.2

Estructurar y organizar al transporte público de la entidad que da servicio intramunicipal y foráneo.

Líneas de acción

2.2.5.2.1

Regular los lugares de ascenso y descenso de pasaje del servicio de taxis y colectivos.

2.2.5.2.2

Reubicando el sitio de base del taxis y colectivos a un lugar estratégico y que cumpla con las normas de seguridad y accesibilidad, donde el tránsito vehicular particular no se vea afectado.

2.2.5.2.3

Verificando que las condiciones de servicio del transporte foráneo, colectivo y taxis cumplan con la normatividad vigente en cuanto a instalaciones y unidades con las que prestan el servicio.

CONECTIVIDAD

OBJETIVO 2.6

CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL, MEDIANTE LA PROVISIÓN DE ACCESO A INTERNET EN LOS SITIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.

Estrategia 2.2.6.1

Incrementar la cobertura de internet en las comunidades de nuestro municipio.

Líneas de acción

2.2.6.1.1

Verificando que todas las escuelas y lugares públicos estén contemplados en el programa federal "México conectado"

2.2.6.1.2

Comprobar que la infraestructura existente funciones y este en buen estado de operación.

Prospectiva 2030: Plan de Acción y Escenarios Futuros

Haber generado las oportunidades con programas que permitan que el total de población económicamente activa esté inmersa en el autoempleo, que tengamos una industria minera eficiente creciente y amigable con el medio ambiente ofreciendo oportunidades de empleo a todos los niveles bien y remunerados.

Que nuestro municipio ofrezca servicios de la más alta calidad para satisfacer la perspectiva de los visitantes en plan de negocios o en plan recreativo.

Que hayamos desarrollado técnicas de cultivo adecuadas a nuestro medio ambiente y tipos de suelo, que permitan la autosuficiencia alimentaria además de la comercialización en otras entidades, contando también con una producción agroindustrial, ganadera y pesquera suficiente para el consumo interno con la infraestructura suficiente para su procesamiento y empaque, distribución y comercialización de nuestra producción.

En materia de turismo y comunicación terrestre tenemos que garantizar que los accesos principales a nuestro municipio sean atractivos y cuenten con toda la normatividad en cuanto a seguridad vial y las más altas especificaciones de construcción, que en los accesos a las zonas de atracción turística podamos ofertar transporte adecuado al visitante para conservar así la originalidad del paisaje y ofrecer una segura y cómoda transportación, así como una estancia agradable.

En el futuro la conectividad se visualiza como una fuerte herramienta para el servicio de todos los sistemas comunicación y promoción de todo lo que nuestro municipio oferta, así como también para que los servicios de emergencia estén en tiempo real garantizando la seguridad de todos los habitantes y visitantes.

INDICADORES

2.1 Empleo

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--------------------------------|---|
| Generación de empleos formales | La tasa de crecimiento de la creación de empleos formales es mayor o igual a 5%. |
| | La tasa de crecimiento de la creación de empleos formales es mayor o igual a 0% y menor a 5%. |
| | La tasa de crecimiento de la creación de empleos formales es menor a 0%. |

2.2 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|---|---|
| Atracción y retención de inversión en el sector industrial, comercial y de servicios. | La tasa de crecimiento de la creación o retención de unidades económicas es mayor a 0%. |
| | La tasa de crecimiento de la creación o retención de unidades económicas es igual a 0%. |
| | La tasa de crecimiento de la creación o retención de unidades económicas es menor a 0%. |

AGRICULTURA, GANADERÍA, FORESTAL Y PESCA

Objetivo 2.3

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|---|---|
| Atracción y retención de inversión en el sector primario con la finalidad de incrementar la producción. | La tasa de crecimiento de la creación o retención de unidades económicas es mayor a 0%. |
| | La tasa de crecimiento de la creación o retención de unidades económicas es igual a 0%. |
| | La tasa de crecimiento de la creación o retención de unidades económicas es menor a 0%. |

TURISMO

OBJETIVO 2.4

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|------------------------------------|---|
| Flujo de turistas en el municipio. | La tasa de crecimiento del flujo de turistas es mayor a 0%. |
| | La tasa de crecimiento del flujo de turistas es igual a 0%. |
| | La tasa de crecimiento del flujo de turistas es menor a 0%. |

COMUNICACIÓN TERRESTRE Y TRANSPORTE PÚBLICO

OBJETIVO 2.5

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|--|
| Cobertura de localidades con caminos transitables a la cabecera municipal. | La cobertura de localidades con caminos transitables a la cabecera municipal es mayor o igual a 90%. |
| | La cobertura de localidades con caminos transitables a la cabecera municipal es mayor o igual a 70% y menor a 90%. |
| | La cobertura de localidades con caminos transitables a la cabecera municipal es menor a 70%. |

CONECTIVIDAD

OBJETIVO 2.6

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|---|---|
| Porcentaje de sitios y espacios públicos conectados a internet. | El porcentaje de sitios y espacios públicos conectados a internet es mayor o igual a 50%. |
| | El porcentaje de sitios y espacios públicos conectados a internet es mayor o igual a 25% y menor a 50%. |
| | El porcentaje de sitios y espacios públicos conectados a internet es menor a 25%. |

EJE 3. MUNICIPIO HUMANO E IGUALITARIO

- 3.1 Pobreza Multidimensional
- 3.2 Educación y Cultura
- 3.3 Salud con Calidad y Calidez
- 3.4 Vivienda
- 3.5 Grupos Vulnerables e igualdad de género
- 3.6 Juventud, Deporte y Recreación

Diagnostico económico, social y del medio ambiente

De acuerdo con el censo de INEGI 2010 en Zimapán contábamos con una población total de 38,516 personas, de la cual la edad media es de 23 años en hombres y 26 años en mujeres teniendo una relación de 87.3 hombres por cada 100 mujeres.

De este total de la población según datos de CONEVAL el 30.80% se encuentra en una situación de pobreza alimentaria, un 38.0% en pobreza de capacidades y un 57.3% en pobreza de patrimonio.

Aproximadamente 3,323 personas hablan una lengua indígena y contribuye a que el Estado de Hidalgo se posicione en el lugar número 8 de estados con mayor número de habitantes con habla indígena.

Solo en la cabecera municipal se cuenta con educación media superior y superior, un plantel de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y una Universidad Minera, en la mayoría de las comunidades solo se cuenta hasta nivel primaria y en algunas solo nivel preescolar y la mayoría no cuentan con transporte para hacer los a veces largos trayectos a los centros educativos.

En materia de salud apenas se cuenta con servicio básico de parte de la secretaria de salud, por lo que población tiene que trasladarse a municipios como Ixmiquilpan o Pachuca para encontrar los servicios de especialidad requeridos.

La estadística nos indica que la población en hogares familiares es de 37,214 población en hogares no familiares 1,100 hogares con jefatura masculina 6,611 hogares con jefatura femenina 3,084 promedio de habitantes en viviendas particulares 4, viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra 8,913

Población vulnerable por carencia social por carencia social 34%, población vulnerable por ingreso 1.8 %

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

El Municipio de Zimapán cuenta con una población pues según estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía la edad mediana en nuestro Municipio es de 25 años.

En el Municipio se cuentan con escasos espacios deportivos y casi nulos espacios para el esparcimiento la mayoría en la cabecera municipal en condiciones mínimas de funcionamiento, en las localidades son la mayoría las que no cuentan con instalaciones deportivas ni espacios de esparcimiento.

Análisis Estratégico de Factores Potenciales

Fortalezas

El municipio cuenta actualmente con espacios destinados al deporte, cultura, recreación y salud por lo que no es necesario invertir en terrenos.

Existe conciencia entre la población, comunidades y ayuntamiento para unir esfuerzos que encaminen a acciones de desarrollo sustentable y sostenible para lograr más y mejor infraestructura social.

El municipio cuenta ya con la obra civil terminada del hospital de especialidades faltando el equipamiento.

Oportunidades

Tenemos el Hospital de especialidades que en poco tiempo podrá ya entrar en funciones dando un servicio de salud con calidad y calidez.

Contamos con población mayormente joven que con instalaciones deportivas eficientes se pueden desarrollar grandes y talentosos deportistas

Todos los ciudadanos estamos conscientes que, si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se

impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Debilidades

Falta de infraestructura cultural y deportiva que dé servicio a la población.

Falta de programas de vivienda que puedan satisfacer las necesidades crecientes de la población.

Falta de infraestructura y de recursos humanos para brindar una atención óptima en salud pública.

Amenazas

La falta de infraestructura educativa y cultural hace que sea más difícil de cerrar las brechas de desigualdad de género.

La salud pública se ve amenazada por la falta de infraestructura lo que hace necesario riesgosos traslados y gastos excesivos de enfermos que ya no encuentran opción en el Municipio.

Los índices de pobreza y vulnerabilidad son altos, lo que no permite el desarrollo un existiendo aun existiendo infraestructura.

Pobreza Multidimensional

OBJETIVO 3.1

CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN EN ESA CONDICIÓN, MEDIANTE LA COLABORACIÓN EN PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Estrategia 3.3.1.1

Disminuir los índices de pobreza alimentaria de nuestro municipio.

Líneas de acción

3.3.1.1.1

Implementando mejoras en los programas del DIF de desayunos escolares y otro de alimentos a personas que lo necesiten

3.3.1.1.2

Gestionando recursos para aumentar los alcances de los programas alimentarios.

Estrategia 3.3.1.2

Disminuir la pobreza de capacidades.

Líneas de acción

3.3.1.2.1

Gestionando recursos ante el Gobierno Federal y Estatal para implementar programas de capacitación y rehabilitación.

3.3.1.2.2

Verificando que los centros de rehabilitación que funcionan en el municipio, brinden un servicio eficaz y oportuno.

3.3.1.2.3

Implementando más programas para fácil acceso a servicios médicos especializados donde se les proporcionen medicamentos y accesorios para el mejor desarrollo de sus capacidades.

Educación y Cultura

OBJETIVO 3.2

ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA MEDIANTE UNA MAYOR INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA Y EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA.

Estrategia 3.3.2.1

Incrementar la calidad y cobertura de la educación básica.

Líneas de acción

3.3.2.1.1

Implementando acercamiento con las direcciones de escuelas para conocer si estatus en los programas de la Secretaría de Educación Pública.

3.3.2.1.2

Coadyuvando con los programas de la Secretaría de Educación Pública en la elaboración de expedientes técnicos

3.3.2.1.3

Gestionando recursos mediante expedientes técnicos validados para la construcción de infraestructura educativa.

Estrategia 3.3.2.2

Impulsar la cultura de nuestro municipio.

Líneas de acción

3.3.2.2.1

Acondicionando los espacios existentes destinados a cultura

3.3.2.2.2

Gestionando recurso para construir espacios especiales para la promoción y educación cultural

3.3.2.2.3

Gestionando recursos para implementar escuelas de arte que rescaten la cultura de nuestro Municipio y la expongan al mundo.

Salud con Calidad y Calidez

OBJETIVO 3.3

GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE UNA MAYOR INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

Estrategia 3.3.3.1

Asegurar la atención medica básica en todo el Municipio.

Líneas de acción

3.3.3.1.1

Habilitando la estructura de salud existente en las comunidades.

3.3.3.1.2

Accediendo a programas de la Secretaría de Salud que permitan el funcionamiento de la infraestructura existente con personal e insumos necesarios para brindar una atención de primer contacto.

3.3.3.1.3

Coadyuvando con el Gobierno de Estado y Federal a la gestión para el equipamiento del Hospital de especialidades de Zimapán

3.3.3.1.4

Gestionando recurso para la adquisición de ambulancias de traslado y de servicio básico

Vivienda

OBJETIVO 3.4

SATISFACER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL MEDIANTE LA COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES EN LA PROMOCIÓN DE DESARROLLOS HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL, PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LOTES CON SERVICIOS.

Estrategia 3.3.4.1

Solucionar la demanda de vivienda digna en las localidades más marginadas del Municipio.

Líneas de acción

3.3.4.1.1

Gestionar recursos mediante expedientes técnicos validados para construcción de vivienda digna en las localidades más marginadas del Municipio

3.3.4.1.2

Dando apoyos a las comunidades más necesitadas y de difícil acceso para que sus habitantes mejoren sus viviendas.

3.3.4.1.3

Gestionar recursos para la construcción de los servicios básicos sustentables, sostenibles y de energías renovables en las comunidades más marginadas y de difícil acceso.

Estrategia 3.3.4.2

Solucionar la demanda de vivienda digna en los centros de población.

Líneas de acción

3.3.4.2.1

Propiciando el acercamiento con empresas constructoras de vivienda

3.3.4.2.2

Dando las facilidades que se requieran dentro del marco legal y en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal para les sea atractivo la construcción de fraccionamientos amigables con el medio ambiente y usando energías renovables.

Estrategia 3.3.4.3

Rescatar los desarrollos habitacionales y los espacios públicos.

Líneas de acción

3.3.4.3.1

Accediendo a programas del gobierno federal donde se pueden gestionar recursos para el rescate de desarrollos habitacionales y espacios públicos.

Grupos Vulnerables

OBJETIVO 3.5

CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL E INCLUIR LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO ESTRATEGIA TRANSVERSAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES PARA CONTRIBUIR A LA EQUIDAD EN EL ACCESO A LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

Estrategia 3.3.5.1

Coadyuvar a la población en situación de vulnerabilidad social e intervenir para que se incluyan en los programas sociales.

Líneas de acción

3.3.5.1.1

Identificando a los grupos vulnerables.

3.3.5.1.2

Integrando a los grupos vulnerables a los programas de desarrollo social.

Estrategia 3.3.5.2

Cerrar las brechas de desigualdad de género.

Líneas de acción

3.3.5.2.1

Fomentando la cultura de igualdad de género mediante campañas permanentes en armonía con el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal.

3.3.5.2.2

Dando un trato de respeto y eficaz atención a toda persona que se acerque al ayuntamiento sin hacer distinción en cuanto género edad o condición social.

3.3.5.2.3

Apercibiendo a la sociedad en general mediante campañas de información visual los delitos a los que se pueden enfrentar de no respetar los derechos de las mujeres y en general de cualquier ciudadano.

3.3.5.2.4

Ofreciendo todas oportunidades de trabajo a mujeres pretendan laborar en las tareas del ayuntamiento.

3.3.5.2.5

Colaborando con instituciones que tengan como objetivo fomentar la cultura de equidad de género y ayuda a grupos vulnerables.

Juventud, Deporte y Recreación

OBJETIVO 3.6

Coadyuvar en la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio, así como gestionar espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas.

Estrategia 3.3.6.1

Contar con instalaciones suficientes y adecuadas para la práctica deportiva.

Líneas de acción

3.3.6.1.1

Rehabilitando las instalaciones deportivas existentes en el Municipio para que puedan dar servicio óptimo.

3.3.6.1.2

Promoviendo junto con asociaciones deportivas la tarea de dar el mantenimiento adecuado para asegurar la vida útil de las instalaciones.

3.3.6.1.3

Gestionando recursos para la organización de eventos deportivos donde se pueda retribuir a manera de premios a los equipos más sobresalientes.

3.3.6.1.4

Gestionando recursos para para construir instalaciones deportivas básicas en los centro de población y en las comunidades más alejadas y de difícil acceso.

3.3.6.1.5

Fomentando la competencia deportiva entre instituciones educativas y empresas establecidas en el Municipio y fuera de este.

Estrategia 3.3.6.2

Contar con instalaciones suficientes y adecuadas para la práctica de actividades lúdicas.

Líneas de acción

3.3.6.2.1

Gestionando recursos para la construcción de espacios adecuados para la práctica de actividades lúdicas para población infantil.

3.3.6.2.2

Gestionando recursos para la construcción de espacios al aire libre adecuados para la práctica de actividades lúdicas para la población en general.

3.3.6.2.3

Gestionando recursos para la construcción de espacios al aire libre adecuados para la práctica del ajedrez con tableros fijos para la población en general.

3.3.6.2.4

Coadyuvando con asociaciones a organizar torneos de ajedrez dirigidos a la población en general y por categorías.

Prospectiva 2030: Plan de Acción y Escenarios Futuros

Una vez cumplidos los objetivos nuestro Municipio ofrecerá a sus habitantes, y a sus visitantes un ambiente de respeto, de justicia social donde hombres y mujeres convivan con las mismas oportunidades de desarrollo, de salud, de empleo. Un Municipio que ofrezca seguridad laboral para todos y garantice el acceso a los servicios de salud a todos sus ciudadanos.

Seremos un municipio que fomenta su cultura y la proyecta a nivel mundial, que ofrezca todos los niveles en educación con opciones variadas de especialidades que sean necesarias en el lugar y no se tenga que migrar para el desarrollo profesional.

Nuestro Municipio ofrecerá una infraestructura donde se pueda desarrollar el deporte de manera profesional, espacios adecuados de convivencia familiar donde las personas se sientan seguras, lugares donde nuestra niñez pueda desarrollar sus habilidades por medio de actividades lúdicas, espacios agradables al aire libre donde se lleven a cabo importante torneos de ajedrez y toda la población pueda disfrutar de las emocionantes partidas.

INDICADORES

3.1 Pobreza Multidimensional

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|------------------------------------|--|
| Tasa de abatimiento de la pobreza. | Mayor al promedio nacional registrado en el periodo. |
| | Igual al promedio nacional registrado en el periodo. |
| | Menor al promedio nacional registrado en el periodo. |

3.2 Educación y Cultura

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|--|
| Inversión per cápita en educación y cultura con la finalidad de concluir la infraestructura en educación básica. | La inversión en educación y cultura es mayor o igual a \$142 por habitante. |
| | La inversión en educación y cultura es mayor o igual a \$54 y menor a \$142 por habitante. |
| | La inversión en educación y cultura es menor a \$54 por habitante. |

3.3 Salud con Calidad y Calidez

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--------------------------------|--|
| Inversión per cápita en salud. | La inversión en salud es mayor o igual a \$127 por habitante. |
| | La inversión en salud es mayor o igual a \$52 y menor a \$127 por habitante. |
| | La inversión en salud es menor a \$52 por habitante. |

3.4 Vivienda

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|--|
| Inversión per cápita en vivienda con la finalidad de promover programas de mejora de vivienda: piso, techo, baño y cuarto adicional. | La inversión en vivienda es mayor o igual a \$150 pesos por habitante. |
| | La inversión en vivienda es mayor o igual a \$48 pesos y menor a \$150 pesos por habitante |
| | La inversión en vivienda es menor a \$48 pesos por habitante. |

3.5 Grupos Vulnerables e igualdad de género

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|---|---|
| Mujeres con al menos educación secundaria completa. | El porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa es mayor o igual a 25%. |
| | El porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa es mayor o igual a 15% y menor a 25%. |
| | El porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa es menor a 15%. |

3.6 Juventud, Deporte y Recreación

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|--|
| Inversión per cápita en juventud, deporte y recreación | La inversión en salud es mayor o igual a \$127 por habitante. |
| | La inversión en salud es mayor o igual a \$52 y menor a \$127 por habitante. |
| | La inversión en salud es menor a \$52 por habitante. |

EJE 4. MUNICIPIO, CON JUSTICIA Y EN PAZ

4.1 Seguridad Pública

4.2 Transito

4.3 Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)

Diagnostico económico, social y del medio ambiente.

Los últimos registros estadísticos registrados para nuestro municipio indican que:

Presuntos delitos del fuero común registrados en las intervenciones de la policía municipal.- 17

Presuntos delitos registrados en las intervenciones de la policía municipal.- 22

Presuntos delitos registrados como otros delitos en las intervenciones de la policía municipal (fuero común).- 17

Actualmente se cuenta con un equipamiento de patrullas insuficiente para recorrer todo el estado de manera regular así como también se tiene necesidad de más personal para garantizar al cien por ciento la seguridad en todo el territorio del Municipio.

Sin embargo la paz social que impera en el Municipio hace que incidencia de delitos sea realmente baja.

También se cuenta con un espacio para reclusión provisional que ya se encuentra realmente en malas condiciones, esta edificación se encuentra dentro de las instalaciones del Palacio Municipal por lo que su construcción data del mismo tiempo del Palacio ya considerado como monumento histórico y además no está construido exprofeso para ese fin por lo que las instalaciones son inadecuadas para cumplir con la funciones que se deben de llevar a cabo en este espacio de reclusión.

El tránsito vehicular y peatonal en nuestro Municipio no es el óptimo ya que la mayoría de las comunidades cuentan con vialidades de terracería en malas condiciones y sin espacios peatonales.

En la Cabecera Municipal el número de automóviles ha rebasado ya la capacidad de la mayoría de las calles y avenidas por lo que es necesario replantear un ordenamiento del flujo vehicular y peatonal.

El Municipio cuenta con lo mínimo equipamiento elemental para ofrecer seguridad integral y protección civil pero en una situación de emergencia podría verse rebasado fácilmente por lo que este riesgo está latente permanentemente.

Análisis Estratégico de Factores Potenciales

Fortalezas

El Personal encargado de la seguridad pública, así como de Protección Civil en nuestro municipio se encuentra en constante capacitación lo que permite que tengan una capacidad de respuesta adecuada a las situaciones de riesgo que se presenten.

OPORTUNIDADES

La estrecha relación que existe entre las autoridades Municipales y de Gobierno del Estado permite que se puedan aprovechar las capacitaciones que ofrecen las diferentes corporaciones relacionadas con la Seguridad Pública y Protección Civil teniendo así la oportunidad de contar con elementos altamente capacitados que ofrezcan tranquilidad y seguridad a los habitantes de nuestro Municipio.

DEBILIDADES

La falta de un Plan de Desarrollo Urbano y un Atlas de Riesgo del Municipio ha hecho que la cabecera municipal tenga un crecimiento desordenado y sin planeación a futuro lo que se refleja en centros de acopio y abasto semifijos sin medidas de seguridad, construcciones comerciales principalmente sin contar con las normas de seguridad e higiene reglamentarias, también ha provocado este hecho en que el tránsito vehicular y peatonal no cuente con la armonía necesaria lo que representa un riesgo constante para la población más vulnerable de la cabecera municipal.

AMENAZAS

A pesar de contar con equipo y personal capacitado en materia de seguridad y protección civil, debido a que Zimapán es el municipio más grande del estado, es difícil dar respuesta inmediata en las localidades más alejadas y de difícil acceso por lo que siempre representa un riesgo de atención oportuna.

Seguridad publica

OBJETIVO 4.1

Abatir la incidencia de delitos del fuero común en el municipio, de manera coordinada con el estado y la Federación.

Estrategia 4.4.1.1

Optimizar los recursos con los que se cuentan actualmente en el Municipio en cuanto a equipo vehicular, táctico y de comunicación.

Líneas de acción

4.4.1.1.1

Asegurar el mantenimiento adecuado, preventivo y correctivo de los vehículos, armamento y equipo de comunicación para asegurar así si más alto desempeño.

4.4.1.1.2

Tener una capacitación continua coordinada con el estado y la federación de todos los elementos que intervengan en la seguridad pública.

4.4.1.1.3

Mantener una estrecha coordinación y comunicación con el estado y la federación para asegurar el oportuno apoyo de las diferentes corporaciones policiacas.

Estrategia 4.4.1.2

Contar con el equipo vehicular, táctico y personal suficiente para garantizar la seguridad en todo el Municipio.

Líneas de acción

4.4.1.2.1

Gestionando ante el Estado y la Federación los recursos suficientes para la adquisición de equipo vehicular, táctico, armamentístico así para la contratación de personal certificado.

4.4.1.2.2

Gestionando ante el Estado y la Federación los recursos suficientes para la construcción de módulos de vigilancia en lugares estratégicos distribuidos en el Municipio de tal manera que permitan la oportuna reacción ante cualquier eventualidad que ponga en riesgo la seguridad de nuestros habitantes y visitantes.

Transito

OBJETIVO 4.2

Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular.

Estrategia 4.4.2.1

Adecuar las circulaciones a las nuevas necesidades debido al aumento del tráfico vehicular y peatonal

Líneas de acción

4.4.2.1.1

Identificando las circulaciones peatonales, definiendo los espacios para cruce de calles y avenidas aplicando la normatividad vigente para su señalamiento.

4.4.2.1.2

Privilegiando los espacios peatonales haciéndolos más amplios y con mejor equipamiento para asegurar la integridad de las personas y su circulación en espacios agradables y cómodos.

4.4.2.1.3

Contar con la señalética adecuada para la orientación peatonal y restricción del tránsito vehicular.

Estrategia 4.4.2.2

Reordenar o en su caso reubicar los espacios asignados para el ascenso y descenso de pasaje del transporte público.

Líneas de acción

4.4.2.2.1

Gestionando el recurso necesarios para adecuar los espacios designados al transporte público convirtiéndolos así en lugares seguros y cómodos para los usuarios y también en espacios de maniobra vehicular que no representen riesgos para los peatones ni para los vehículos.

Estrategia 4.4.2.3

Adaptar a las condiciones actuales las rutas por donde pueda circular el transporte pesado sin poner en riesgo a la ciudadanía ni a otros vehículos.

Líneas de acción

4.4.2.3.1

Gestionando el recurso mediante proyectos de inversión validados, para la construcción y adecuación de nuevas vialidades de desfogue del tránsito pesado evitando así que se utilicen vialidades internas con tránsito local.

Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)

OBJETIVO 4.3

Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en casos de una contingencia o desastre natural.

Estrategia 4.4.3.1

Promover la adquisición de licencias de construcción.

Líneas de acción

4.4.3.1.1

Intensificando la inspección para detectar construcciones en proceso y verificar si cuentan con los permisos necesarios.

4.4.3.1.2

Haciendo campañas de concientización de lo importante que es contar con la licencia de construcción.

4.4.3.1.3

Ejerciendo acciones legales contra personas que incurran y reincidan en anomalías en su construcción que pongan en riesgo la propia integridad de sus familias y la de sus vecinos.

Estrategia 4.4.3.2

Adherir a programas de vivienda a las personas que no tienen posibilidades económicas para construir en centros de población.

Líneas de acción

4.4.3.2.1

Gestionando programas de vivienda para ofrecer opciones viables a las familias más vulnerables

4.4.3.2.2

Promoviendo la organización de simulacros de desastres naturales o contingencias para capacitar a toda la población de las acciones que se deben de seguir en estos casos.

Prospectiva 2030: Plan de Acción y Escenarios Futuros

Nuestro Municipio contara con personal y equipo suficiente para garantizar la seguridad pública y la paz social en todo el territorio de nuestro Municipio, con una movilidad urbana de vanguardia ofreciendo espacios agradables y cómodos para los peatones y con una tendencia a cero de asentamientos irregulares brindando así seguridad confiable a nuestros habitantes y visitantes.

INDICADORES

4.1 Seguridad Pública.

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|---|--|
| Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva. | La tasa de abatimiento de la incidencia delictiva es mayor a 0%. |
| | La tasa de abatimiento de la incidencia delictiva es igual a 0%. |
| | La tasa de abatimiento de la incidencia delictiva es menor a 0%. |

4.2 Seguridad Pública.

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|--|
| Tasa de abatimiento del índice de siniestralidad (accidentes) de tránsito. | La tasa de abatimiento del índice de siniestralidad es mayor a 0%. |
| | La tasa de abatimiento del índice de siniestralidad es igual a 0%. |
| | La tasa de abatimiento del índice de siniestralidad es menor a 0%. |

4.3 Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|--|
| Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo. | La tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zona de riesgo es menor a 0%. |
| | La tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zona de riesgo es igual a 0% |

| | |
|--|--|
| | La tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zona de riesgo es mayor a 0%. |
|--|--|

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|--|
| Porcentaje de viviendas afectadas por contingencias. | El porcentaje de viviendas afectadas es igual a 0% |
| | El porcentaje de viviendas afectadas es mayor a 0% y menor o igual a 5%. |
| | El porcentaje de viviendas afectadas es mayor a 5% |

EJE 5. MUNICIPIO CON DESARROLLO SUSTENTABLE

5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad

5.2 Infraestructura

5.3 Equipamiento

5.4 Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial

5.5 Residuos, Tarea de Todos

Diagnostico económico, social y del medio ambiente.

El agua, principal preocupación de cualquier región habitada no ha dejado de ser la primera prioridad en nuestro Municipio. Zimapán cuenta con un número importante de pozos profundos en la cabecera municipal y en varias comunidades, sin embargo, en la gran mayoría el agua se encuentra contaminada con altos índices de arsénico y flúor principalmente, lo que la hace inapropiada para el consumo humano.

Otro problema ambiental que enfrenta el Municipio y no menos importante es la contaminación producida por las empresas mineras que van acumulando jales en diversas áreas del Municipio que aunado a los vientos se provoca polvo contaminado que ocasiona malestares y enfermedades respiratorias en la población, también utilizan grandes cantidades de agua que durante el proceso de beneficio una parte importante de esta agua se infiltra en el subsuelo contaminándolo y con el riesgo también de contaminar acuíferos y cuerpos de agua.

También el municipio no cuenta con suficientes plantas de tratamiento de aguas residuales lo que provoca la contaminación de cuerpos de agua y acuíferos.

Para resolver medianamente el problema del agua en la cabecera municipal, se cuenta con un acueducto que se abastece de la comunidad de la cruz en los límites del municipio de Tasquillo, de aproximadamente 30 km de longitud representa un gasto de energía eléctrica muy elevado debiendo asignar recursos económicos muy importantes para el pago de esta energía,

El Municipio también cuenta con tres plantas potabilizadoras para tratar el arsénico y el flúor, a la principal planta potabilizadora se suministran 2l lts/seg. de agua contaminada del pozo de Muhi, pero al verterse a la red municipal que tiene más de 50 años de servicio las incrustaciones en la pared del tubo vuelven a contaminar el agua de manera importante apenas un poco debajo de los índices permitidos, siempre con el riesgo de que las plantas dejen de ser eficientes al 100% y tener un problema severo de contaminación en el agua potable.

En un intento de atenuar esta gran necesidad de agua para el municipio, en el año de 2011 se construyó un importante proyecto para llevar agua desde el lugar conocido como Infiernillo hacia la cabecera municipal se hizo una inversión federal de 80 millones de pesos aproximadamente que no fueron suficientes para terminar todas las etapas quedando la infraestructura sin dar servicio y deteriorándose al paso de los años, lo que ha ido provocando un descontento social ya que se planeó que se llevaría a cabo el suministro de agua a las comunidades que serían beneficiadas por este proyecto de manera temporal por medio de pipas y a tinacos cisterna que se colocaron en los centros de población en lo que la obra se concluía, situación que se mantiene a la fecha.

La infraestructura y el equipamiento de salud pública con que cuenta nuestro Municipio realmente es insuficiente y una parte ya obsoleta, se cuenta con un centro de salud de construcción muy antigua y realmente no diseñado para ese fin, una clínica familiar del IMSS, una Unidad Básica de Rehabilitación con aproximadamente 6 años de su construcción, también contamos con el nuevo hospital de especialidades que solo se encuentra terminado en cuanto obra civil se refiere por lo que falta el equipamiento para pudiera operar.

Por otro lado, el mercado municipal ya se encuentra rebasado por la demanda que requiere la creciente población además de que las instalaciones ya están más allá de su vida útil.

El Municipio no cuenta con instalaciones adecuadas para albergar un camión de bomberos y demás equipo y personal que conforman el equipo Protección Civil.

El Municipio tampoco cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano por lo que no está facultado para dar autorizaciones a fraccionamientos, lo que ha provocado una cantidad de lotes fuera del marco normativo que ha repercutido en problemas de no contar con

los servicios públicos municipales y además no se ha planeado un crecimiento adecuado del comercio, industria y vivienda.

El Municipio cuenta con 2 de vehículos con compactador de reciente adquisición, cinco vehículos de caja abierta, utilizados para la recolección de residuos sólidos urbanos, se recolectan alrededor de 12 a 13 toneladas al día no contando con un relleno sanitario adecuado se dispone a cielo abierto.

Análisis Estratégico de Factores Potenciales

FORTALEZAS

El Municipio cuenta con un número importante de acuíferos lo que permite explotar el agua a través de pozos profundos que son excavados casi siempre con éxito al extraer el líquido en la medida de lo planeado, estando adherido el Municipio a programas de CONAGUA que permiten que las concesiones de los pozos con que se cuentan estén vigentes en su totalidad.

También el municipio cuenta con espacios disponibles donde se pueda mejorar la infraestructura del propio ayuntamiento donde se puedan ofrecer los servicios que brinda este de manera más cómoda y eficiente a la población.

OPORTUNIDADES

El ayuntamiento cuenta con una estrecha relación con el Gobierno Estatal y con dependencias del Gobierno Federal que ha permitido tener acceso a programas de capacitación del personal para que este tenga las herramientas y conocimientos necesarios para acceder a programas federales para obtener recursos cumpliendo con las reglas de operación y teniendo la oportunidad de presentar proyectos y llevarlos a su ejecución.

DEBILIDADES

Debido a la gran extensión de nuestro municipio, siendo el más grande del estado es difícil llevar a todas las comunidades los servicios requeridos de calidad y de manera eficiente debido al recurso escaso y a las condiciones a veces de inaccesibilidad de algunas de estas comunidades.

La falta de concientización de la población referente a la separación de los residuos y la poca infraestructura con la que se cuenta en el municipio ha contribuido a un manejo no óptimo de los residuos sólidos.

AMENAZAS

Sin duda la amenaza más preocupante es la referente a salud, aunque nuestro Municipio con acuíferos que permiten obtener el vital líquido mediante pozos profundos muchas de las veces el agua no es apta para el consumo, ya que se encuentra contaminada con altos índices de arsénico y flúor principalmente y al no contar con plantas potabilizadores suficientes trae por consecuencia traer el agua desde lugares distantes lo que representa un costo muy elevado debido a los altos costos de la energía eléctrica y de los equipos de bombeo, teniendo que disponer de recursos importantes para este fin, dejando sin oportunidad de desarrollar nuevos proyectos de infraestructura por la falta de recursos.

Medio Ambiente y Sustentabilidad

OBJETIVO 5.1

Promover el aprovechamiento sustentable de la energía y la preservación o en su caso, la restauración de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna) a cargo del municipio, a fin de garantizar, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, un medio ambiente sano.

ESTRATEGIA 5.1.1

Priorizar los proyectos de inversión donde intervengan energías alternativas, sustentables y sostenibles.

Líneas de acción

5.1.1.1

Analizando que equipamientos de los existentes en el Municipio son factibles de cambiar su fuente de energía tradicional por una fuente de energía renovable y limpia,

5.1.1.2

Teniendo en cuenta incluir en los proyectos de inversión que así lo requieran fuentes de energía renovables, sustentables y sostenibles.

5.1.1.3

Gestionando proyectos de inversión que generen el tratamiento de aguas residuales para evitar así la contaminación de cuerpos de agua y del subsuelo.

ESTRATEGIA 5.1.2

Buscar apoyo en los tres órdenes de gobierno para la elaboración de estudios y proyectos que permitan el uso y explotación adecuados de los recursos forestales.

Líneas de acción

5.1.2.1

Proponiendo proyectos de inversión adheridos a programas Federales y Estatales donde sean tomados en cuenta los recursos forestales con los que cuenta el Municipio para la optimización de su uso que conlleve a generar fuentes de empleo bien remunerados y a desarrollo sustentable y sostenible de las comunidades en donde se encuentran.

5.1.2.2.

Promoviendo el apoyo del Estado y de la Federación para la organización de sociedades civiles capacitadas para poder acceder a este tipo de beneficios.

ESTRATEGIA 5.1.3

Integrar un Concejo Ambiental de evaluación y seguimiento con la participación de empresas mineras metálicas y no metálicas, población civil, instituciones educativas y autoridades Federales, Estatales y Municipales.

Líneas de acción

5.1.3.1

Proponiendo acciones contundentes para que esta industria minera necesaria, impacte de manera favorable la economía, el empleo y el medio ambiente apegándose a la normatividad vigente.

5.2 Infraestructura

Objetivo

5.2.1 Construcción de calles

Abatir el déficit de arterias viales para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.

ESTRATEGIA 5.2.1.1

Gestionar recursos de proyectos de inversión para el mejoramiento de caminos que llevan a las comunidades más alejadas de cabecera municipal.

Líneas de acción

5.2.1.1.1

Priorizando las alternativas de vías de comunicación a las comunidades y generando los expedientes técnicos para su validación y canalizarlos a los diferentes programas del Gobierno estatal y Federal para la asignación de recursos.

Objetivo

5.2.2 Mantenimiento de calles

Mantener en condiciones óptimas las arterias viales existentes en el sistema vial que permitan la movilidad y comunicación terrestre de la población.

ESTRATEGIA 5.2.2.2

Actualizar el censo de arterias viales existentes en el Municipio, puntualizando las condiciones físicas en las que se encuentran.

Líneas de acción

5.2.2.2.1

Priorizando el orden de mantenimiento a las vías de comunicación existentes e informando al Gobierno del Estado y a las instancias federales el estado que guardan las vías de comunicación para que sean incluidas en sus programas de mantenimiento carretero y mantenimiento de caminos rurales.

5.2.2.2.2

Generando expedientes técnicos de inversión para su validación e inclusión en los diferentes programas de Gobierno para rehabilitar o pavimentar calles de los principales centros de población del Municipio.

Objetivo

5.2.3 Agua potable

Abatir el déficit en el servicio de agua potable en viviendas particulares.

Estrategia 5.2.3.1

Gestionar el recurso para llevar a cabo proyectos de inversión de ampliación de la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal y en todas las comunidades.

Líneas de acción

5.2.3.1.1

Generando expedientes técnicos de inversión para su validación e inclusión en el programa de inversión del Municipio.

5.2.3.1.2

Promoviendo el uso de micromedidores para hacer posible una recaudación real del servicio de agua potable y saneamiento, que permita incrementar la inversión para disminuir el rezago en el servicio.

5.2.3.1.3.

Fomentar mediante campañas e incentivos recaudatorios el uso racional y consciente del agua potable.

OBJETIVO

5.2.4 Drenaje y alcantarillado

Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.

Estrategia 5.2.4.1

Gestionar el recurso para llevar a cabo proyectos de inversión de ampliación de la red de drenaje sanitario en la cabecera municipal y en todas las comunidades.

Líneas de acción

5.2.4.1.1

Generando expedientes técnicos de inversión para su validación e inclusión en el programa de inversión del Municipio.

Objetivo

5.2.5 Aguas Residuales

Garantizar la concentración y tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización.

Estrategia 5.2.5.1

Asegurar la cobertura suficiente de tratamiento de aguas residuales provenientes de la red de alcantarillado sanitario de los centros de población en plantas de procesamiento de aguas tratadas construidas en lugares estratégicos que permitan su operación a base de energías renovables, sustentables y sostenibles, principalmente que funcionen por gravedad.

Líneas de acción

5.2.5.1.1

Asegurando la optimización de la infraestructura existente mediante mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones.

5.2.5.1.2

Gestionando con el Gobierno Estatal y Federal el apoyo para realizar estudios y proyectos que permitan llegar a la elaboración de expedientes técnicos de obras de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

EQUIPAMIENTO

OBJETIVO 5.3

5.3.1 PARQUES Y JARDINES

Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y la recreación.

Estrategia 5.3.1.1

Realizar un estudio para determinar si los parques y jardines con los que se cuenta en el municipio cumplen con su función.

Líneas de acción

5.3.1.1.1

Organizando cuadrillas de servicios públicos para dar mantenimiento a los parques y jardines existentes.

5.3.1.1.2

Elaborando expedientes técnicos de proyectos para el rescate de espacios públicos y adecuarlos para el esparcimiento familiar.

5.3.1.1.3

Gestionando recursos de programas especiales para estos fines ante la instancias Federales y Estatales.

5.3.2 ALUMBRADO PUBLICO

Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público.

Estrategia 5.3.2.1

Estructurar cuadrillas adscritas a servicios públicos capacitadas para llevar a cabo la tarea de manteniendo del alumbrado público.

Líneas de acción

5.3.2.1.1

Capacitando al personal encargado del mantenimiento del alumbrado público.

5.3.2.1.2

Apoyándonos de la ciudadanía para atender todas las anomalías que se reporten del alumbrado público.

5.3.2.1.3

Gestionando alianzas con la C.F.E. que tengan como fin en mutuo apoyo en casos de contingencias.

Estrategia 5.3.2.2

Generar ahorros en el consumo de electricidad, para así canalizar estos recursos resultantes de la optimización en ampliar la red de alumbrado público

Líneas de acción

5.3.2.2.1

Reemplazar lámparas que funcionan con energía proporcionada por la red eléctrica de C.F.E. por lámparas que funcionen con energía solar.

5.3.2.2.2

Elaborando expedientes técnicos para proyectos de inversión en el rubro de alumbrado público que incluyan el uso de energías alternativas y canalizarlos a los diferentes programas del Gobierno Federal y Estatal para la obtención de recursos para llevar a cabo su ejecución.

5.3.3 MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.

Estrategia 5.3.3.1

Buscar espacios estratégicos donde los productores o comercializadores puedan ofertar sus productos de manera ordenada y segura al consumidor.

Líneas de acción

5.3.3.1.1

Elaborando expedientes técnicos para proyectos de inversión para la construcción de un centro de abasto que permita a los productores de alimentos básicos y los comercializadores ofertar sus productos en instalaciones adecuadas, y a los consumidores realizar sus compras en un lugar cómodo y seguro

Estrategia 5.3.3.2

Fomentar entre los locatarios hábitos de mantenimiento y buen servicio mediante capacitaciones organizadas para este fin.

Líneas de acción

5.3.3.2.1

Organizando grupos de locatarios a fin de instruirles capacitación para dar el mantenimiento adecuado a sus locales comerciales para mantenerlos en óptimo estado de funcionamiento.

5.3.3.2.2

Realizando visitas de inspección para verificar que los locales comerciales cumplan con la normatividad vigente en materia de seguridad y sanidad.

5.3.3.2.3

Verificando que los comercios cuenten con sus premisos y licencias vigentes.

Estrategia 5.3.3.3

Mantener en buen estado las instalaciones existentes del mercado municipal.

Líneas de acción

5.3.3.3.1

Elaborando expedientes técnicos para proyectos de inversión para la remodelación del mercado municipal que permita ofrecer los servicios de manera adecuada, cómoda y segura.

5.3.4 PANTEONES

Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.

Estrategia 5.3.4.1

Verificar si funcionamiento de los panteones es el óptimo para dar el servicio requerido.

Líneas de acción

5.3.4.1.1

Actualizando el censo de restos humanos que actualmente se encuentran en el panteón.

5.3.4.1.2

Verificando si queda espacio disponible para la demanda actual.

5.3.4.1.3

Haciendo una reotificación que permita el uso óptimo del espacio disponible destinado al panteón.

5.3.4.1.4

Comprobando que los servicios públicos como son el agua, drenaje y alumbrado público operen de forma regular.

Estrategia 5.3.4.2

Garantizar el buen servicio del panteón municipal de acuerdo a la demanda actual.

Líneas de acción

5.3.4.2.1

Elaborando expedientes técnicos para proyectos de inversión para la construcción de un nuevo espacio o ampliación del panteón municipal adecuándolo a la demanda actual.

5.3.5 RASTRO

Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros en condiciones de sanidad e higiene.

Estrategia 5.3.5.1

Mantener las instalaciones existentes del rastro municipal en condiciones óptimas de seguridad e higiene.

Líneas de acción

5.3.5.1.1

Teniendo cuadrillas de trabajo permanentes para atender las necesidades de mantenimiento de equipo, instalaciones e higiene necesarias en el rastro municipal.

5.3.5.1.2

Verificando que las unidades de transporte utilizadas cumplan con la normatividad vigente de seguridad e higiene.

5.3.5.1.3

Elaborando expedientes técnicos para proyectos de inversión para la construcción de un nuevo espacio que este ubicado en un lugar estratégico que permita su operación optima con fines de certificación.

OBJETIVO 5.4

PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Regular los usos y aprovechamientos del suelo del municipio con el fin de utilizar y provechar el territorio de manera ordenada y sustentable.

Estrategia 5.4.1

Verificar que todo proyecto de construcción este apegado a la normatividad vigente.

Líneas de acción

5.4.1.1

Revisando que todos los proyectos de construcción se encuentren enmarcados en la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Del Estado de Hidalgo, y demás normatividad aplicable para poder otorgar la Licencia de Construcción.

5.4.1.2

Elaborando el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio.

OBJETIVO 5.5

RESIDUOS, TAREA DE TODOS.

Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como garantizar el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales con apego a la normatividad.

Estrategia 5.5.1

Fomentar la cultura del reciclaje entre la población y la separación de la basura en orgánica e inorgánica.

Líneas de acción

5.5.1.1

Haciendo campaña permanente entre la población para fomentar la cultura de separación de los desechos en orgánicos e inorgánicos.

5.5.1.2

Ubicando contenedores de basura en lugares estratégicos que permitan la separación de los desechos en orgánicos e inorgánicos.

5.5.1.3

Estableciendo días de recolección exclusivamente para desechos orgánicos y otros días recolección exclusivamente de desechos inorgánicos.

Estrategia 5.5.2

Garantizar el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales con apego a la normatividad.

Líneas de acción

5.5.1.1

Elaborando expedientes técnicos para proyectos de inversión para la construcción del relleno sanitario que cumpla con toda la normatividad vigente para garantizar el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.

Prospectiva 2030: Plan de Acción y Escenarios Futuros

Nuestro Municipio se verá fortalecido por la estrecha relación e interacción con nuestra gente y los servicios que ofrece el Ayuntamiento, tendremos un Municipio ordenado con un crecimiento sustentable y sostenible, tendremos en pleno uso sistemas que funcionen a base de energías renovables y limpias, contaremos con espacios cómodos y seguros para nuestro abasto de alimentos y demás enseres, y en servicio de recolección de desechos sólidos estaremos a la vanguardia en su tratamiento y disposición final.

INDICADORES

5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|---|---|
| Inversión per cápita en ecología, con la finalidad de coadyuvar a la preservación del medio ambiente. | La inversión per cápita en ecología, con la finalidad de coadyuvar a la preservación del medio ambiente es mayor o igual a \$64 pesos por habitante. |
| | La inversión per cápita en ecología, con la finalidad de coadyuvar a la preservación del medio ambiente es mayor o igual a \$18 pesos y menor a \$64 pesos por habitante. |

| | |
|--|--|
| | La inversión per cápita en ecología, con la finalidad de coadyuvar a la preservación del medio ambiente es menor a \$18 pesos por habitante. |
|--|--|

5.2.1 Construcción de calles

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|---|
| Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento. | La tasa de abatimiento de calles sin revestimiento es mayor o igual a 20%. |
| | La tasa de abatimiento de calles sin revestimiento es mayor o igual a 0% y menor a 20%. |
| | La tasa de abatimiento de calles sin revestimiento es menor a 0%. |

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|---|---|
| Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable en las viviendas. | La tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable en las viviendas particulares es mayor o igual a 20%. |
| | La tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable en las viviendas particulares es mayor o igual a 0% y menor a 20%. |
| | La tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable en las viviendas particulares menor a 0%. |

5.2.2 Mantenimiento de calles

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|-----------------------------|--|
| Cobertura de mantenimiento. | La cobertura de mantenimiento preventivo y correctivo es: Sistema de bacheo: Mayor o igual a 80%. Sistema de riego de sello: Mayor o igual a 25%. |
| | La cobertura de mantenimiento preventivo y correctivo es: Sistema de bacheo: Mayor o igual a 50% y menor a 80%. Sistema de riego de sello: Mayor a 0% y menor a 25%. |
| | La cobertura de mantenimiento preventivo y correctivo es: Sistema de bacheo: Menor a 50%. Sistema de riego de sello: Igual a 0% |

5.2.3 Agua potable

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|---|--|
| Autonomía financiera del sistema de agua potable. | La relación entre ingresos y costo es mayor o igual a 1. |
| | La relación entre ingresos y costo es mayor o igual a 0.5 y menor a 1. |
| | La relación entre ingresos y costo es menor a 0.5. |

5.2.4 Drenaje y alcantarillado

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|---|
| Tasa de abatimiento en el déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares. | La tasa de abatimiento en el déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares es mayor o igual a 20%. |
| | La tasa de abatimiento en el déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares es mayor o igual a 0% y menor a 20%. |
| | La tasa de abatimiento en el déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares es menor a 0%. |

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|--|
| Tasa de abatimiento en el déficit del servicio de alcantarillado en arterias viales. | La tasa de abatimiento en el déficit de alcantarillado en arterias viales es mayor o igual a 20%. |
| | La tasa de abatimiento en el déficit de alcantarillado en arterias viales es mayor o igual a 0% y menor a 20%. |
| | La tasa de abatimiento en el déficit de alcantarillado en arterias viales es menor a 0%. |

2.5 Aguas Residuales

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|-----------------------------|---|
| Porcentaje de agua tratada. | El porcentaje de agua tratada es mayor o igual a 50%. |
| | El porcentaje de agua tratada es mayor o igual a 20% y menor a 50%. |
| | El porcentaje de agua tratada es menor a 20%. |

5.3.1 PARQUES Y JARDINES

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|---|
| Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita. | La tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita es mayor o igual a 20%. |
| | La tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita es mayor o igual a 0% y menor a 20%. |
| | La tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita es menor a 0%. |

5.3.2 ALUMBRADO PUBLICO

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|--|
| Cobertura en el servicio de alumbrado público. | La cobertura en el servicio de alumbrado público es mayor o igual a 80%. |
| | La cobertura en el servicio de alumbrado público es mayor o igual a 50% y menor a 80%. |
| | La cobertura en el servicio de alumbrado público es menor a 50%. |

5.3.3 MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|---|--|
| Cobertura en el servicio de mercados públicos per cápita. | 2 o más mercados por cada 100 mil habitantes. |
| | 1.5 o más y menos de 2 mercados por cada 100 mil habitantes. |
| | Menos de 1.5 mercados por cada 100 mil habitantes. |

5.3.4 PANTEONES

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|--|
| Cobertura en el servicio de panteones. | La relación entre espacios disponibles y demanda potencial es mayor o igual a 1. |
| | La relación entre espacios disponibles y demanda potencial es mayor o igual a 0.9 y menor a 1. |
| | La relación entre espacios disponibles y demanda potencial es menor a 0.9. |

5.3.5 RASTRO

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|-----------------------------------|---|
| Cobertura del servicio de rastro. | La cobertura del servicio de rastro es mayor o igual a 80%. |
| | La cobertura del servicio de rastro es mayor o igual a 50% y menor a 80%. |
| | La cobertura del servicio de rastro es menor a 50%. |

5.4 PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|---|--|
| Porcentaje de extensión territorial con uso de suelo o aprovechamiento en zonas no aptas. | El porcentaje de extensión territorial con uso de suelo o aprovechamiento en zonas no aptas es de 0%. |
| | El porcentaje de extensión territorial con uso de suelo o aprovechamiento en zonas no aptas es mayor a 0% y menor a 10%. |
| | El porcentaje de extensión territorial con uso de suelo o aprovechamiento en zonas no aptas es mayor o igual a 10%. |

5.5 RESIDUOS, TAREA DE TODOS.

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|--|--|
| Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos. | La cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos es mayor o igual a 80%. |
| | La cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos es mayor o igual a 50% y menor a 80%. |
| | La cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos es menor a 50%. |

| Indicador de desempeño | Parámetro |
|---|--|
| Porcentaje de residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM-083-SEMARNAT- 2003. | El porcentaje de residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM es mayor o igual a 50%. |
| | El porcentaje de residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM es mayor o igual a 25% y menor a 50%. |
| | El porcentaje de residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM es menor a 25%. |

METODOLOGIA DE LA INSTRUMENTACION

La construcción del plan municipal de desarrollo obedece a un esquema de planeación estratégica, por lo cual el mismo se considera un PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO LOCAL

Observa para su instrumentación y operación elementos programáticos y evaluatorios de una planeación basada en resultados, así como análisis prospectivos correspondientes a instrumentos como LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Integra sus objetivos e indicadores a partir de la AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

EVALUACIÓN Y CONTROL

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo considera una evaluación de los indicadores de gestión y desempeño incluidos en la Agenda del Desarrollo Municipal, con referencias y mediciones externas e internas sobre la situación global que manifiesta el municipio y su proceso de desarrollo; para ello, se deberá contar con mediciones y metas anuales.

RESPONSABILIDADES

Los Titulares de las Áreas Administrativas del Gobierno Municipal serán los responsables de dar cumplimiento a las metas de gestión y desempeño del Plan Municipal de Desarrollo, de acuerdo a sus atribuciones y funciones determinadas conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, las Leyes Estatales y sus disposiciones reglamentarias y los Reglamentos Internos de carácter municipal.

PROCESOS DE CONSULTA

Los procesos de consulta para llevar a cabo el diseño y construcción del Plan Municipal de Desarrollo incluyen los diversos foros presenciales, los Martes Ciudadanos, así como todas las consultas, solicitudes y propuestas entregadas de manera personal y en redes sociales.

INSTRUMENTACIÓN

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo se deberá de iniciar de forma inmediata a su publicación, con la elaboración de Programas Municipales de Desarrollo

y con la formulación de aquellos Programas Especiales que se enuncien en el propio Plan, o los que tenga a bien determinar el Presidente Municipal Constitucional.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

La estructura programática del Gobierno será el resultado de un ejercicio de correspondencia entre la plataforma estratégica del Plan Municipal de Desarrollo y la estructura orgánica de la Administración Pública Estatal, en la cual se definen los Programas de Desarrollo de orden Municipal y Especial

1. Gobierno Honesto, Cercano a la Gente y Moderno

Programa Municipal de Contraloría

Programa Municipal de Hacienda Pública

2. Hidalgo Prospero e Igualitario

Programa Municipal de Desarrollo Agropecuario

Programa Municipal de Desarrollo Económico

Programa Municipal de Turismo

Programa Municipal de Movilidad y Transporte

3. Un Hidalgo Humano e Igualitario

Programa Municipal de Desarrollo Social

Programa Municipal de Asistencia Social

Programa Municipal de Salud Pública

Programa Municipal de Apoyo a la Educación Pública

4. Un Hidalgo Seguro con Justicia y Paz

Programa Municipal de Seguridad Pública y Tránsito

Programa Municipal de Protección Civil

5. Hidalgo con Desarrollo Sustentable

Programa Municipal de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Programa Municipal de Obra Pública y Desarrollo Urbano

Programa Municipal de Servicios Básicos

SUSTENTO NORMATIVO

El sustento legal y normativo para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo estará determinado por los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
- Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal
- Ley Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Apuntes Metodológicos para la Formulación del Plan y Programas Municipales de Desarrollo 2016-2020
- Disposiciones legales y de carácter reglamentario de la administración pública estatal

BIBLIOGRAFÍA

Recapitulación del acervo bibliográfico y documental consultado y requerido para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020.

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU.
- Agenda del Desarrollo Municipal, INAFED SEGOB.
- Guía Metodológica para la Formulación de Planes y Programas de la SHCP.
- Plan de Gobierno 2016 - 2022



Pachuca, Hgo., a 24 de Febrero de 2017

**LIC. LAMÁN CARRANZA RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEHI
PRESENTE.**

En referencia al Plan Municipal de Desarrollo de este Municipio y en atención al Artículo 48 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en donde indica: "El Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo", hago entrega oficial del mismo de forma impresa y en versión digital.

Por lo anterior mucho le estimare, que una vez de haber cumplido el procedimiento establecido, del cual anexo copia de aprobación del Ayuntamiento, sea validada la congruencia del Plan Municipal de Desarrollo con la Metodología para la elaboración del Plan Municipal, el cual además contiene los principios establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y sea turnado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Sin Otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**ERICK MARTE RIVERA VILLANUEVA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZIMAPAN HIDALGO**

2016-2020

C.C.P. Ing. Joaquín Roig Langarica.- Director General de Planeación.- Para su conocimiento.- Presente

**GOBIERNO MUNICIPAL
2016-2020**

Para más información al Sr. Gerente
C.P. Ayuntamiento del
Municipio de Zimapán
Contacto: (52) 52 2310101 ext. 200